

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS

MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

TESIS

Influencia del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en la mejora de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

Para optar el Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:
ROSA FLOR GUEVARA CARHUAJULCA

Asesor:
M.Cs. JORGE LUIS BECERRA MUÑOZ

Cajamarca - Perú

2016

COPYRIGHT © 2016 by
ROSA FLOR GUEVARA CARHUAJULCA
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS

MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

TESIS APROBADA

Influencia del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en la mejora de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

**Para optar el Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS**

**Presentada por:
ROSA FLOR GUEVARA CARHUAJULCA**

Comité Científico

M.Cs. Jorge Luis Becerra Muñoz
Asesor

M.Cs. Enrique Vera Viera
Miembro de Comité Científico

M.Cs. Rodolfo Alvarado Padilla
Miembro de Comité Científico

M.Cs. Virgilio Gómez Vargas
Miembro de Comité Científico

Cajamarca - Perú

2016



Universidad Nacional de Cajamarca

Escuela de Post Grado

CAJAMARCA - PERU

PROGRAMA DE MAESTRIA

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

Siendo las *5:00* de la tarde del día 08 de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en el Auditorium de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, los miembros del Comité Científico presidido por el **M.Cs. ENRIQUE VERA VERA** en representación del Director (e) y como Miembro de Comité Científico, **M.Cs. JORGE BECERRA MUÑOZ** en calidad de Asesor; **M.Cs. RODOLFO ALVARADO PADILLA**, **M.Cs. VIRGILIO GÓMEZ VARGAS**, como integrantes del Comité Científico Titular. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la **SUSTENTACIÓN** de la Tesis titulada **"INFLUENCIA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDES DE APOYO Y COOPERACIÓN EN LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA I.E. 10750 DE LAGUNA SHITA, 2014"**, presentada por la alumna **ROSA FLOR GUEVARA CARHUAJULCA**, con la finalidad de optar el Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS, SECCIÓN** de Postgrado de **EDUCACIÓN** Mención en **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Comité Científico, y luego de la deliberación, se acordó *aprobar* la mencionada Tesis con la calificación de *1.6 (Diciésis) Cum Laude*; en tal virtud, la alumna **ROSA FLOR GUEVARA CARHUAJULCA** está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS, SECCIÓN** de Postgrado de **EDUCACIÓN**, Mención en **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**.

Siendo las *6:30* horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
M.Cs. Enrique Vera Viera
MIEMBRO DE COMITÉ CIENTÍFICO


.....
M.Cs. Jorge Becerra Muñoz
ASESOR


.....
M.Cs. Rodolfo Alvarado Padilla
MIEMBRO DE COMITÉ CIENTÍFICO


.....
M.Cs. Virgilio Gómez Vargas
MIEMBRO DE COMITÉ CIENTÍFICO

DEDICATORIA

A mi madre Bremilda y a la memoria de mi padre Salomón Arturo, quienes me inculcaron sentimientos y valores, para progresar en la vida.

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud al Gobierno Regional de Cajamarca, por el apoyo brindado a los profesores de la Región, para poder consolidar nuestros estudios de Maestría, como una muestra de su preocupación por mejorar la educación de nuestro país, coadyuvando a formar personas útiles a la sociedad con una educación multicultural y pluralista; al asesor Jorge Luis Becerra Muñoz, por su constante apoyo en nuestra formación, del mismo modo a los docentes de la Escuela de Post Grado, quienes desarrollaron responsablemente su labor de educadores, a la Escuela de Post Grado de la Universidad de Cajamarca, que viene contribuyendo con el desarrollo de la educación en nuestra región.

A la Doctora Marina Estrada Pérez y al Doctor Ricardo Cabanillas por complementar el asesoramiento de la presente tesis

ÍNDICE

	Pág
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
LISTA DE TABLAS	ix
LISTA DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema	01
1.2. Formulación del problema	02
1.3. Justificación de la investigación	02
1.4. Delimitación.....	04
1.5. Limitaciones de estudio	05
1.6. Objetivos de la investigación	05
1.6.1. Objetivo general	05
1.6.2. Objetivos específicos	05

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	07
2.1.1. En el ámbito internacional	07
2.1.2. En el ámbito nacional	12
2.2. Bases teórico científicas	13
2.2.1. Redes y cooperación educativa	13
2.2.2. Redes educativas	15
2.2.3. Objetivos de las redes educativas	16
2.2.4. Redes interinstitucionales	17
2.2.5. Características de las redes educativas	18
2.2.6. Participación de la sociedad en la educación según el Proyecto Educativo Nacional del Perú.....	20

2.2.7. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las Instituciones Educativas Públicas (Ley N° 28628)	24
2.2.8. Normatividad de redes educativas	25
2.2.9. El trabajo cooperativo	26
2.2.10. Participación social en la educación	33
2.2.11. Importancia de incorporar a la familia en el proceso educativo	35
2.2.12. Familia y escuela	36
2.2.13. Niveles de participación de los padres de familia	37
2.2.14. Estructuras de participación de los padres en la gestión educativa	38
2.3. Definición de términos básicos	44

CAPÍTULO III:

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de investigación	79
3.2. Variables	79
3.2.1. Variable independiente	79
3.2.2. Variable dependiente	80
3.3. Operacionalización de variables	82
3.4. Tipo de investigación	84
3.5. Diseño de investigación.....	84
3.6. Población y muestra de estudio.....	84
3.7. Unidad de análisis.....	85
3.8. Técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos	85
3.8.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	85
3.8.2. Procesamiento de la información	86
3.9. Validación de instrumentos	86

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados del pre test y post test	87
4.2. Discusión de resultados	105

CONCLUSIONES	107
---------------------------	-----

SUGERENCIAS	108
--------------------------	-----

LISTA DE REFERENCIAS	109
-----------------------------------	-----

APÉNDICES/ANEXOS	114
-------------------------------	-----

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Puntajes y nivel de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014.....	89
Tabla 2. Nivel de información para mejorar la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014.....	91
Tabla 3. Participación de padres de familia en actividades pedagógicas y de gestión de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014.....	93
Tabla 4. Nivel de asistencia a actividades programadas por la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014	95
Tabla 5. Nivel de apoyo de los padres de familia a sus hijos en la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014	97
Tabla 6. Participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014	99
Tabla 7. Comparación por factores de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita.....	101
Tabla 8. Influencia de redes de apoyo y cooperación en la mejora de participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014	103

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Nivel de información para mejorar la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014.....	91
Gráfico 2. Participación de padres de familia en actividades pedagógicas y de gestión de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014.....	93
Gráfico 3. Nivel de asistencia a actividades programadas por la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014.....	95
Gráfico 4. Nivel de apoyo de los padres de familia a sus hijos en la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014.....	97
Gráfico 5. Participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014	99

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en el mejoramiento de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, Distrito de Sókota, Provincia de Cutervo, 2014. La muestra de estudio estuvo conformada por 30 padres de familia de la Institución Educativa en referencia. El tipo de investigación es aplicada con diseño pre experimental, con un solo grupo. Los instrumentos de recojo de la información que se utilizaron fueron el cuestionario y las fichas de registro documental. Los resultados de la comparación del pretest con el postest demuestran que la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación, influye significativamente en la mejora de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014. Así, se demuestra que la participación de los padres de familia en el proceso educativo, según el pre test fue de 88.33, mientras que en el post test el puntaje alcanzado fue de 106.47. Con lo cual se evidencia que se cumplieron los objetivos y que la hipótesis ha sido confirmada.

Palabras clave: Gestión de redes de apoyo y cooperación, participación de padres de familia, proceso educativo.

ABSTRACT

The objective of this research work was to determine the influence of the implementation of the management program of support and cooperation networks in improving the participation of parents in the educational process of the I.E. N° 10750 of Laguna Shita, District of Súcota, Province of Cutervo, 2014. The study sample consisted of 30 parents from the Educational Institution in reference. The type of research is applied with a pre-experimental design, with a single group. The information collection tools that were used were the questionnaire and the documentary record cards. The results of the comparison of the pretest with the posttest show that the application of the management program of support and cooperation networks significantly influences the improvement of the participation of parents in the educational process of the I.E. 10750 of Laguna Shita, 2014. Thus, it is shown that the participation of parents in the educational process, according to the pretest was 88.33, while in the post test the score reached was 106.47. With which it is evident that the objectives were met and that the hypothesis has been confirmed.

Keywords: Management of networks of support and cooperation, participation of parents, educational process.

INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos de la política educativa actual de nuestro sistema educativo peruano es la gestión de redes educativas como estrategias para lograr acciones inclusivas en favor de la mejora de la gestión de la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Es este marco, el propio Ministerio de educación (MINEDU) viene fortaleciendo la participación de las familias en el proceso pedagógico en una suerte de acompañamiento sostenido para asegurar la calidad de los aprendizajes de sus hijos.

La mejora de la calidad educativa desde un punto de vista integral con participación de todos los actores involucrados en la educación, nos ha motivado para la realización de la presente investigación, la misma que orientó a fortalecer la participación de los padres de familia a través de la aplicación de un programa de gestión de redes de apoyo y cooperación. En este sentido, los resultados de la presente investigación demuestran que la participación de los padres en la mejora de los aprendizajes, garantiza una formación inclusiva y exitosa, así como flexibiliza y compromete la participación del docente en el logro de las metas educativas propuestas.

La presente tesis tiene como finalidad determinar cómo a partir de la puesta en marcha de un programa de Redes de Apoyo y Cooperación en nuestra Institución Educativa, mejora la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de Sókota en el año 2014, entendiendo de esta manera que en todas las Instituciones Educativas la participación de los padres de familia repercute significativamente en la consecución de los propósitos institucionales

La organización del trabajo comprende los siguientes capítulos:

Capítulo I: problema de investigación. En este capítulo se ubica y analiza el objeto de estudio; se describe la realidad problemática referida a las situaciones de la poca participación de los padres de familia de la I.E. N° 10750 y sus efectos en el proceso educativo, asimismo se aborda los antecedentes de estudio, su justificación y limitaciones.

Capítulo II: marco teórico. En este se hace referencia al sustento científico de las variables de estudio incidiendo en las bases teórico-científicas relacionados con la participación de los padres de familia en el proceso educativo y la Redes de Apoyo y cooperación.

Capítulo III: Marco metodológico. Aborda: hipótesis de investigación, variables de estudio, diseño de investigación, considerando un pre y post-test; técnicas e instrumentos empleados en la investigación.

Capítulo IV: resultados y discusión. Resultados del pre test y post test, efectos del Programa Redes de Apoyo y Cooperación y discusión de resultados.

Finalmente, se presenta las conclusiones, las sugerencias pertinentes, la lista de referencias, los anexos/apéndices correspondientes y se cierra el trabajo con la presentación de la matriz de consistencia.

Este trabajo servirá en adelante como un marco de referencia para la planificación estratégica, tomando en cuenta la participación de los padres de familia en la acción educativa.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Es indispensable para el fortalecimiento de la educación, la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo y mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas. Ya no se concibe a la escuela aislada de la sociedad sino más bien como un elemento que contribuye con el desarrollo de la comunidad.

Ministerio de Educación del Perú (2009) promueve una educación inclusiva y al respecto afirma que: “Una de las condiciones fundamentales para progresar hacia una educación cada vez más inclusiva es la de establecer redes de apoyo y cooperación dentro de los centros y entre los centros y su comunidad. En este marco, la participación de las familias es una de las claves para avanzar hacia la inclusión educativa, en tanto que se constituye en un recurso importante para un desarrollo con garantías de este proceso.

La participación de la comunidad, hoy en día, es uno de los temas de mayor interés y relevancia en el ámbito educativo, puesto que es un medio para lograr que los padres de familia, maestros, alumnos y directivos puedan contribuir de manera colectiva a que en la escuela se puedan concretar las intencionalidades educativas.

Desde esta perspectiva, la educación es una responsabilidad compartida, por el cual se puede lograr una mejora educativa.

En las comunidades del área rural de nuestra provincia muy poco se ha avanzado en este aspecto, ya que como docentes podemos notar serias deficiencias de la participación de los padres de familia en el proceso educativo, porque son muy pocos los que se involucran en este aspecto. La mayoría de los padres de familia cumple con mandarlos a sus niños a la escuela, pero no les presta el apoyo que se requiere, otros envían a sus niños para ser considerados en los programas sociales, pero toda la labor de la educación y la responsabilidad de la misma lo dejan en manos de los docentes.

Para revertir esta situación es necesario aplicar estrategias participativas de acuerdo al enfoque planteado por Proyecto Educativo Nacional y otras experiencias exitosas relacionadas con el tema de estudio; con las cuales los padres de familia y comunidad se sientan motivados a participar en el proceso educativo y asuman su responsabilidad que les corresponde.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cómo influye la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en el mejoramiento de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014?

1.2.2. Problemas derivados

- a. ¿Cuál es el nivel de participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014?

- b. ¿Cómo diseñar y aplicar un programa de gestión de redes de apoyo y cooperación para mejorar la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014?
- c. ¿Cuál es el nivel de participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014, después de la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación?

1.3. Justificación de la investigación

En la actualidad ya no se concibe a la escuela aislada de la sociedad sino más bien como un elemento que contribuye con el desarrollo de la comunidad, es indispensable para el fortalecimiento de la educación, la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo para mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas. Por lo tanto evaluar la participación de los padres de familia en el proceso educativo, es una de las principales razones por las que se realizó esta investigación. Razón por la cual se diagnosticó y analizó la participación de los padres de familia de la I.E. N° 10750 de Laguna Shita y la mejora de la misma mediante la aplicación del Programa “Redes de apoyo y Cooperación para la mejora de la participación de padres de familia”.

El Ministerio de Educación del Perú (2009), dentro del objetivo 3: (14) Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia, establece dentro de las políticas: fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados; la (15) Fortalecer una

participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.

El presente trabajo de investigación tiene por objeto determinar la influencia del programa Redes de apoyo y Cooperación para la mejora de la participación de padres de familia” en la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, programa que fue aplicado a 30 padres de familia en los mismos que se observó una mejora en su participación en el proceso educativo.

La presente investigación posee gran relevancia, por cuanto sus resultados servirán para el análisis, explicación, diseño de estrategias, y toma de decisiones para el mejoramiento de las variables de estudio (participación de los padres de familia y redes de apoyo y cooperación)

Asimismo, el mejoramiento de la participación de los padres de familia coadyuvará al mejoramiento de la calidad educativa.

1.4. Delimitación de la investigación

- **Geográfica-espacial:** la investigación se realizó en la I.E. N° 10750 – Laguna Shita del Distrito de Sócota, Provincia de Cutervo.
- **Temporal:** la investigación se realizó durante el año 2014.
- **Científica:** esta investigación está sustentada en las variables: Influencia del programa de redes de apoyo y cooperación y participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita Distrito de Sócota, Provincia de Cutervo, 2014.
- **Social:** frente al desinterés de los padres de familia en el proceso educativo, es motivo por el cual se desarrolló éste trabajo de investigación que ha dado buenos resultados de acuerdo al programa aplicado.

- **Línea de investigación:** gestión y desarrollo institucional.
- **Eje temático:** estrategias participativas de la familia y la comunidad para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.

1.5. Limitaciones del estudio

Las limitaciones que se encontraron en este trabajo de investigación es que hubo pocos antecedentes que proporcionaron la información que se necesitó. Se superó consultando páginas web que ofrecían datos de interés a la investigación, y así como se buscó el apoyo de docentes de la Red Educativa de Sócota que son conocedores del tema materia de investigación.

1.6. Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo general

Determinar la influencia de la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en el mejoramiento de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, Distrito de Sócota, Provincia de Cutervo, 2014.

1.6.2. Objetivos específicos

- a. Diagnosticar mediante un pre test el nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, Distrito de Sócota.
- b. Aplicar el programa gestión de redes de apoyo y cooperación para mejorar el apoyo de los padres de familia en el proceso educativo en la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, Distrito de Sócota.

- c. Determinar mediante un pos test el nivel participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, Distrito de Súcota, después de haber aplicado el programa gestión de redes de apoyo y cooperación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Numerosas investigaciones y experiencias destacan la incidencia positiva que tiene el establecimiento de alianzas de compromiso y colaboración entre familias e instituciones educativas.

2.1.1. En el ámbito internacional

Issó (2012) en su Tesis Doctoral titulada “Participación de las familias en la escuela pública española”, presentada ante la Universidad de Granada, Desarrolla un estudio descriptivo, fenomenológico y cualitativo, donde concluye que, el principal condicionante es el valor que la familia asigne a la educación. Según esto se implicarán más o menos en la educación de sus hijos. El principal condicionante de la no participación es el escaso valor asignado por los padres al hecho educativo.

Moreira (2011) en su Tesis titulada “La participación de la familia y la comunidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la escuela primaria en Cuba: una perspectiva diferente”, afirma que concebir la participación de la familia y la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva diferente supone atender a la diversidad de los sujetos implicados pues la contextualización de roles asignados en el proceso de enseñanza – aprendizaje resultan un tipo y nivel de ayuda utilizar en la intervención que ellos realizan para cumplir

sus funciones socioeducativas más generales. Si queremos mejorar la calidad de la educación se debe mejorar también la participación de la familia en el proceso educativo.

Rodríguez (2010) en su Tesis de Maestría titulada “Evaluación de la red de apoyo a la gestión educativa”, Red AG afirma que la sociedad actual requiere que personas, colectivos diversos, empresas, organizaciones e instituciones sepan trabajar y aprender en red y comunidad donde, a través de diálogos activos, se genera nuevo conocimiento y se promueven procesos de innovación. Ya no podemos concebir a la escuela separada de su comunidad puesto que forma parte de la misma comunidad y los niños aprenden en relación al contexto socio cultural en el cual se desenvuelven.

Gairín (2010) en su investigación titulada “Cooperación y Redes Educativas”, afirman: “Hoy nos encontramos ante una sociedad más exigente que necesita respuestas educativas que tenga en cuenta y hagan frente a los fenómenos complejos que se plantean. Los profesionales de los centros educativos, y en especial los directivos y gestores, deben, en este contexto, actualizar y perfeccionar constantemente sus conocimientos para poder actuar de la mejor manera posible ante los nuevos desafíos” Es responsabilidad de los docentes tener en cuenta que la sociedad es cada vez más dinámica y que es nuestra obligación adaptarnos a los cambios, para satisfacer las demandas cada vez más crecientes de la sociedad actual.

Rodríguez (2009) en su Tesis de Maestría titulada “Participación de los padres de familia en la Escuela Primaria Pública: naturaleza y perspectiva” presentada ante la Universidad de Colima – México, desarrolla un estudio exploratorio, descriptivo e interpretativo desde una perspectiva cualitativa donde concluye que los padres también pueden participar en una gama muy amplia de acciones complementarias a la educación que ofrece la escuela: formando clubes deportivos, organizando visitas ecológicas y mejoramiento del medio (reforestación, recolección y clasificación de la basura) impulsando campañas orientadas a fomentar la democracia y las responsabilidades colectivas, campañas de salud, etc. En fin los padres tienen un amplio espectro de posibilidades donde pueden incluirse sus ideas, proyectos e inquietudes, que coordinados con los profesores pueden mejorar la ocupación del tiempo libre y descubrir y potenciar las habilidades de los niños.

Alcántar (2009) en su Tesis de Maestría titulada “Participación del padre de familia en el proceso escolar de los alumnos del nivel medio superior”, presentada a la Universidad Pedagógica Nacional de Baja California Sur – México, desarrolla una investigación de corte interpretativo, en la cual afirma que: es importante ver que la situación ética y legal de la participación del padre de familia hasta el nivel medio superior, incluso hasta que terminaran una carrera, es fundamental, que se tendrían que buscar estrategias que los llevaran a un mayor compromiso, que asumieran su papel normativo y formativo junto con la escuela, exigiéndose y exigiendo de la escuela lo que ésta tendría que dar para mejorar la calidad de la educación.

Alicea (2009) en su Tesis Magistral titulada “Estrategias para mejorar la participación de los padres en el proceso educativo de los hijos con necesidades especiales” concluye: la participación de los padres, es la comunicación recíproca y continua entre la escuela y el hogar sobre el desarrollo integral de los estudiantes, lo cual contribuye a enriquecer todas las experiencias escolares.

Epstein y Sheldon (2007) citados en, Sánchez, Valdés, Reyes y Carlos (2010), encontraron en sus investigaciones que las escuelas exitosas, en relación a la familia-escuela-comunidades presentan una interacción efectiva, poniendo énfasis en el involucramiento de los padres de familia en la participación de la gestión educativa, no solo en los aspectos pedagógicos sino en el manejo institucional, encontrando que, en cuestión de género, son las madres de familia las que participan más en las acciones de la institución educativa.

En la investigación de Tesis Doctoral realizada por Marchesi y Díaz (2007) encontramos que los tres aspectos que producen más satisfacción al profesorado en relación con las familias son mantener una relación positiva con éstas, que confíen en él y que le valoren. Por su parte, los tres que les producen más insatisfacción son que no se preocupen por la educación de sus hijos, que critiquen o desautoricen a los profesores y que no se fíen de sus criterios. Es necesario compartir responsabilidades en educación ya que es todo un proceso y la participación de la familia y comunidad es fundamental si queremos darle un nuevo rumbo a la educación.

Bolívar (2005), en su Tesis de Maestría titulada “Familia y escuela dos mundos llamados a trabajar en común” afirma: las relaciones y alianzas entre familias, escuela y comunidad especialmente aquellas que están en contextos de desventaja, no pueden trabajar bien aisladas de las familias y de las comunidades respectivas. Es una evidencia establecida que cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos, estos suelen tener éxito. De aquí la importancia de formar redes de apoyo y cooperación en las Instituciones educativas para ser exitosas.

Tedesco (2003) en su libro titulado “Nuevo pacto educativo”, sostiene que se precisa que a largo plazo se articule la acción educativa escolar con la de otros agentes. Para no limitar la acción escolar espacial y temporalmente, se trata de crear una acción conjunta en la comunidad en la que se vive y educa. Sólo reconstruyendo la comunidad (en el centro escolar en primer lugar, y más ampliamente en la comunidad educativa) cabe, con sentido, una educación para la ciudadanía.

En la tesis de Maestría de Mañani y Sánchez (1997) exponen que la familia ha sido siempre el primer agente de socialización en la vida del niño. Tradicionalmente esto había sido así hasta la edad escolar, los 6 años, donde la escuela, como institución, era la encargada de proporcionar un contexto social más amplio a la vez que transmitía las pautas culturales propias del entorno social del niño. En el caso peruano la participación de la familia se encuentra establecido dentro Proyecto Educativo Nacional.

2.1.2. En el ámbito nacional

Huanca (2014) “Las claves del modelo que aplica Moquegua para ser primera en la educación pública” la región moqueguana obtiene desde 2011 el primer puesto a nivel nacional en logros de aprendizaje. El cambio de mentalidad, la capacitación a los docentes y la participación de los padres en la educación de sus hijos, fueron determinantes en este proceso.

Tamaris (2013) en su Tesis titulada “Participación de los padres de Familia en la Gestión Educativa Institucional” afirma que, el nivel de participación de los padres de familia en la gestión administrativa institucional llega a un nivel informativo, esto quiere decir que solamente los padres son informados de las acciones de la gestión administrativa no asumiendo ningún tipo de responsabilidad ni decisión. Respecto a la comunicación manifiesta que es de manera formal y son convocados para participar por los directivos y padres de familia para los aspectos de gestión administrativa y por los profesores para la gestión pedagógica. Son los padres de familia quienes toman la decisión de no participar o hacerlo a un nivel básico, solamente de información.

Tamariz (2013) Para que exista una buena gestión educativa debe haber participación de todos los actores que pertenecen a la institución educativa en especial de los padres de familia, en las acciones de administración y los procesos de enseñanza educativa.

Balarín (2010) en su investigación “La calidad de la participación de los padres de familia y el rendimiento estudiantil en las escuelas

públicas peruanas” concluye: El énfasis de la participación de los padres de familia está desligado de la necesidad de establecer relaciones significativas entre el hogar y la escuela, aunque también está desvinculado de las relaciones dentro del hogar, las que podrían promover el aprendizaje, la motivación y el desarrollo de niñas y niños.

Sociedad de Investigación Educativa Peruana en su investigación denominada “Niveles de acoplamiento y desacoplamiento en la relación familia - escuela en contextos rurales” afirma el ayudar a los hijos con sus tareas, por varios motivos, parece ser complicado para los padres de familia y algunos señalan que muchas veces esta “responsabilidad” recae sobre los hermanos mayores, los padres de familia en lo que respecta a la parte pedagógica son indiferentes, se les deja tarea pero los avances son mínimos.

2.2. Bases teórico científicas

2.2.1. Redes y cooperación educativa

Hoy nos encontramos ante una sociedad más exigente que necesita respuestas educativas que tengan en cuenta y hagan frente a los fenómenos complejos que se plantean. Los profesionales de los centros educativos, y en especial los directivos y gestores, deben, en este contexto, actualizar y perfeccionar constantemente sus conocimientos para poder actuar de la mejor manera posible ante los nuevos desafíos (Gairín, 2010b-2012).

Las redes interinstitucionales son de vital importancia al permitir, por un lado, la colaboración en la resolución de problemáticas compartidas y, por el otro, la realización de proyectos de desarrollo que suponen un beneficio común. Sin embargo, y para que dichas redes tengan éxito, es necesario considerar algunos aspectos:

- La colaboración interna, entendida como el trabajo colaborativo de los miembros de la organización para la consecución de unos objetivos compartidos.
- La colaboración externa, incluida en el contexto de la colaboración con la comunidad. Es importante reflexionar, al respecto, sobre las posibles relaciones de las organizaciones con la comunidad. Estas pueden abarcar desde la extensión de actividades a complejos institucionales, a la consideración de los usuarios como socios, al establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones y otras organizaciones sociales, a las conexiones intergeneracionales y/o al uso comunitario de las instalaciones.
- La colaboración entre organizaciones, que remarca el compromiso leal de compartir intereses y quehaceres de acuerdo a los presupuestos de:
 - Libertad de asociación.
 - Respeto a las decisiones de cada institución.
 - Igualdad de trato o ruptura de los niveles de dependencia.
 - Lealtad y compromiso con los términos de la colaboración.
 - Participación en políticas, procesos y resultados.

- Respeto a la diferencia o asunción de que pueden existir situaciones específicas que justifican respuestas diferentes a las esperadas.
- Los contactos libres, que afianzan el compromiso mutuo y las acciones institucionales y evitan las colaboraciones esporádicas y/o episódicas.
- Complementariedad y/o concurrencia de actuaciones, preferentemente acordes con la especialidad de cada institución (Gairín, 2004).

En definitiva, las redes suponen un instrumento para potenciar procesos colectivos de intercambio horizontal frente a modelos desarrollados de individuo a individuo de transmisión vertical. Así, pueden considerarse como la expresión de acuerdos de cooperación, cuyo intercambio de conocimientos y experiencias puede redundar en beneficio mutuo para la mejora de las instituciones participantes.

2.2.2. Redes educativas

Las redes educativas son estructuras intencionales, con intereses – objetivos comunes en las que todos sus miembros tienen la posibilidad de trabajar y responsabilizarse en igualdad. Esto genera una gran cohesión de grupo que incrementa la confianza, así como un fortalecimiento de relaciones satisfactorias. Las estructuras organizativas que se crean dentro de las redes ofrecen oportunidades de aprendizaje a los profesionales, permitiendo detectar las necesidades de gestión y de dirección.

Las redes favorecen el cambio, ofreciendo un medio para ejercer el liderazgo y la responsabilidad compartida, en el que personas diversas contribuyen con funciones distintas, dando lugar a un liderazgo distribuido.

Por ello, el Departamento de Educación y Universidades de Investigación del Gobierno Vasco (2012) sostiene que, los cambios significativos en las escuelas requieren una mezcla equilibrada de estímulo, apoyo y exigencia, además de una estrategia planificada. Las redes son una buena alternativa para integrar esfuerzos, recursos y planes conjuntos.

2.2.3. Objetivos de la redes educativas

El Departamento de Educación y Universidades de Investigación del Gobierno Vasco (2012), considera los siguientes objetivos:

- Impulsar un proyecto global.
- Promover, facilitar y apoyar los procesos de mejora continua de los centros escolares.
- Generar estructuras organizativas que desarrollen el trabajo en equipo para fomentar la investigación, la creación, la contrastación y la reflexión sobre la práctica.
- Dotar a los centros escolares de la formación, asesoramiento y herramientas necesarias para poner en marcha cambios metodológicos y organizativos.
- Desarrollar estructuras desde la globalidad donde se acojan todos los campos y pueda participar el conjunto de la comunidad escolar.

- Ampliar la red de centros escolares, con buenas prácticas pedagógicas, de organización y de gestión, que constituyan un modelo a seguir.
- Unir la labor de investigación de los centros que trabajan en un marco común, rentabilizando procesos individuales de los centros en el trabajo en equipo.

2.2.4. Redes interinstitucionales

Según La Rosa (2012) las redes interinstitucionales son aquellas redes que se forman de la unión y de la conjunción de varias instituciones entre sí con un objetivo similar. Cuando hablamos de redes interinstitucionales estamos hablando de los lazos que se establecen por fuera de una institución con otras (no por dentro, como lo sería la idea de una red institucional). Las redes interinstitucionales suelen establecerse a partir de un objetivo compartido que normalmente aquellas instituciones y grupos que formen parte de la red comparten en mayor o menor medida.

Asimismo sostiene que, otro tipo de redes interinstitucionales son aquellas que se pueden establecer entre instituciones de diferente tipo como por ejemplo una escuela con una empresa, con una fundación solidaria, con un proyecto político, etc. De este modo, hablamos de un vínculo más complejo porque si bien el objetivo puede ser común a todas las instituciones participantes (por ejemplo, integrar a los adolescentes a diversas esferas de la sociedad), cada una de las instituciones que toman parte en la red tiene sus características particulares, su forma de

funcionamiento, sus miembros, sus jerarquías, etc. Cualquiera sea el tipo, las redes interinstitucionales son de gran importancia para contribuir a la formación de lazos y vínculos entre diversos grupos sociales y evitar el aislamiento de los mismos.

2.2.5. Características de las redes educativas

Según Fernández (2008) las características de las redes educativas son:

- En las redes los vínculos entre sus miembros son más débiles que en un movimiento o una organización. La accesibilidad para los miembros de la red es más limitada (no están siempre aquí) y en contrapartida el control que ejercen los unos sobre los otros es menor. No es necesario que haya un moderador, un experto, un mediador como debe haber en una comunidad.
- Las fronteras de las redes son más permeables, no cerradas como las comunidades, movimientos o asociaciones donde se debe estar inscrito y asumir un compromiso de pertenencia, o lo que es lo mismo, la accesibilidad de los extraños de fuera de la red es mayor, y el control sobre el acceso o el abandono es menor.
- La potencialidad de las redes se apoya en el hecho, cada vez más reconocido, de que la innovación, la generación de nuevo conocimiento, el aprendizaje, no es necesariamente un proceso individual, ni únicamente un proceso institucional de planificación,

sino también un resultado derivado de la interacción social, de la colaboración entre sus miembros, en gran medida espontáneo y no planificado, sino de la interacción entre profesionales que actúan en el mismo contexto o en distintos contextos. Y eso es fundamental en la educación.

- Las redes tienen mucha más capacidad para llegar a incorporar recursos con los que inicialmente no contaban: nuevos integrantes, nuevos contactos y relaciones, nuevas maneras de actuar, nuevo conocimiento, etc. Pero la diferencia esencial entre comunidad, organización, movimiento y red es que en los primeros se supone la homogeneidad entre los miembros, y es necesario afirmar, si procede, su individualidad, mientras que en la segunda se parte de la individualidad y es necesario construir, en cada momento, la participación.
- Las redes educativas pueden alcanzar relaciones democráticas con funcionamiento estratégico que vincule y relacione actores educativos y sociales de las escuelas y la comunidad, para responder a los problemas y demandas de la comunidad educativa y su entorno. La rigidez no es necesaria, sino una gran dosis de flexibilidad. Todos pueden aportar algo. Las puertas de las redes deben estar abiertas. En el futuro la innovación educativa irá corriendo por las redes de personas o grupos que se intercambiarán propuestas, experiencias, documentación, etc., con ataduras ligeras y que ayudaran a que la educación avance a un ritmo más rápido y con mayor democracia y equidad.

2.2.6. Participación de la sociedad en la educación según el Proyecto Educativo Nacional del Perú

Según el Proyecto Educativo Nacional al 2021, planteado por el MINEDU (2007), se han planteado políticas educativas que tienden a fortalecer la participación ciudadana para mejorar la calidad de la educación.

Considerando que el capital humano y social, se viene movilizando en los últimos años en el marco de la ventana de oportunidades que ofrece el proceso de descentralización educativa, ha posibilitado que en diversas regiones germinen importantes experiencias de participación de instituciones civiles y públicas, de docentes y padres en la construcción de Proyectos Educativos Regionales.

Esta práctica participativa genera diversos beneficios. En primer lugar, tenemos al aprendizaje directo de la comunidad en la planificación del mismo proceso educativo, lo que es fundamental para un sistema más democrático, sujeto a rendición de cuentas y sostenible. En segundo lugar, se viene gestando una nueva cultura de consulta y responsabilidad entre las autoridades, así como una actitud de diálogo y demanda razonable de parte de los padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa. En tercer lugar, los Proyectos Educativos Regionales que van surgiendo son en sí mismos frutos con los que habrá que contar para el cambio de gran envergadura que aquí se postula.

En la Política 28. Considera que las familias asumen rol educador y colaboran con los aprendizajes y con prácticas de vida en comunidad.

Esta política busca fomentar iniciativas desde el gobierno local y que cuenten con el apoyo de medios de comunicación social dirigidas a que las familias se conviertan en núcleos de la sociedad educadora, propiciando una formación que contribuya a una inserción y desenvolvimiento positivo, integrador y cooperativo en la vida de la comunidad.

Principales medidas:

- a. Programas de formación de padres en los cuales se estimule patrones de crianza que afiancen la autonomía de los niños y el respeto y buen trato hacia ellos.
- b. DEMUNAS equipadas, con presupuesto suficiente y personal especializado desarrollan programas efectivos de protección y prevención, especialmente referidos al maltrato infantil y la violencia familiar, en alianza con instituciones locales y en colaboración con distintos sectores estatales.
- c. Programas de formación cívica en la familia que incentiven la mejor comunicación entre padres e hijos, el uso compartido del tiempo libre, el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, así como la corresponsabilidad en tareas y roles que favorezcan el bienestar familiar y el estudio escolar y que puedan ser compartidos.

En la política 30.2.: busca promover el compromiso educativo de líderes locales.

Esta política busca que los gobiernos locales y regionales alienten a las personas con liderazgo o capacidad de influencia a incorporar en su agenda las necesidades de la educación local y regional.

Principales medidas:

- a. Convocatoria de personas que protagonizan experiencias exitosas en su campo de desempeño laboral o social para que compartan sus conocimientos con estudiantes de la educación básica en particular.
- b. Nombramiento de personalidades destacadas como embajadores de la educación local y regional que realicen actividades promotoras del logro de los objetivos del Proyecto Educativo Regional.

Trabajar la cooperación en la escuela

Según Carreras (1995) citado por Berjes (2011) la cooperación se puede definir como "La acción que se realiza juntamente con otro y otros individuos para conseguir un mismo fin". Esta acción, aunque a veces es un beneficio para uno mismo, siempre tiende a beneficiar a los demás. Para que este acto se considere cooperativo tiene que existir una reciprocidad; si no existe ésta, no podemos hablar de "cooperación", sino sólo de "ayuda". Para Aguilar, (1995), citado en WordPress.com (2014) se da una estructura de aprendizaje cooperativo cuando los objetivos que persiguen los participantes están estrechamente vinculados entre sí, de manera que cada uno de ellos puede alcanzar sus objetivos si, y sólo si, los otros alcanzan los suyos.

Trabajar a favor de la cooperación significa perseguir objetivos tales como los siguientes:

- a. Fomentar la cooperación y observar la necesidad que tenemos de los demás.
- b. Estimular la comunicación y coordinación en el grupo.
- c. Concienciar de que las diferencias entre las personas no son una dificultad para lograr una buena convivencia (Carreras et al., 1995).

La cooperación es un concepto central en el pensamiento de Freinet, para quien la escuela es una comunidad que se construye con la colaboración y cooperación de todos. Su proyecto educativo tiene un carácter marcadamente cooperativo, que entiende tanto la formación docente como la propia enseñanza desde un enfoque grupal. Freinet mostró algunas claves para poder lograr la difícil tarea de superar la perspectiva individualista en la enseñanza.

Esta cooperación la inicia en el aula, con la creación de una dinámica de grupos en torno a proyectos comunes, como se refleja en algunas de sus técnicas, como la del "fichero escolar" (que se realiza cooperativamente), la de los "planes de trabajo" (que se elaboran entre todos), etc. Freinet decía que "la forma individualista de los manuales escolares y de los instrumentos de trabajo estrictamente personales debe ceder poco a poco el lugar a la organización colectiva, de la que la cooperativa escolar será a la vez alma e instrumento".

Según Freinet, citado por González (1996), la cooperación es la piedra angular de la pedagogía de es un principio que orienta el trabajo

pedagógico en todos los sentidos y que se realiza necesariamente a través de una obra colectiva y de equipo. La actitud cooperativa implica también la apertura hacia otras corrientes pedagógicas, que puedan enriquecer el trabajo educativo.

Las grandes ventajas de la cooperación en la escuela

- a. Mayor coordinación: desarrollo de la comunicación, mayor eficacia en el trabajo, mayor satisfacción de necesidades individuales.
- b. Valoración positiva de los demás: con mayor entendimiento, ayuda mutua, aceptación de ideas y sensación de objetivo común.
- c. Mayor satisfacción individual.
- d. Mayor cohesión grupal: con más confianza y amistad entre los miembros del grupo y aumento del esfuerzo personal.
- e. Mayor maduración personal, por el desarrollo de la capacidad de cooperar y la apertura al conocimiento de los otros (Gonzales, 1996).

2.2.7. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las Instituciones Educativas Públicas (Ley N° 28628)

Artículo 3.- Participación en el proceso educativo.

Los padres de familia participan en el proceso educativo de sus hijos de modo directo; también lo hacen de manera institucional, a través de las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas públicas.

2.2.8. Normatividad de redes educativas

A. Ley N° 28044 - Ley General de Educación (LGE)

- **Artículo 68°**; señala que, para el caso de los centros unidocente y multigrado, le toca a la red cumplir con las funciones que le corresponde a una institución educativa.
- **Artículo 70°**; define a las redes educativas como instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca que tienen como finalidad:
 - a. Elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas.
 - b. Optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo.
 - c. Coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local.
- **Artículo 74° (h)**; señala como una de las funciones de la UGEL: “promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre centros y programas educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad”.

B. Decreto Supremo N° 009-2005-ED - Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo

- **Artículo 41°**; establece: “las Redes están conformadas por Instituciones Educativas o Programas, teniendo en cuenta los criterios de: proximidad geográfica, identidad cultural y

facilidades de comunicación. Se constituyen por iniciativa de una o más Instituciones Educativas, a propuesta de la comunidad local o de las instancias de gestión descentralizadas. La participación de una Institución Educativa en una Red Educativa Institucional se decide por acuerdo del Consejo Educativo Institucional. Aceptada su integración a la Red, la Institución o Programa Educativos se obliga a cumplir las normas que rigen la organización y funcionamiento de la Red”.

C. Resolución Suprema N° 001-2007-ED - Aprueba la aplicación del Proyecto Educativo Nacional como Política de Estado hasta el 2021

- **Política 8.1;** establece fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales responsables del desarrollo educativo local.
- **Política 8.2;** que establece Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico con funciones permanentes de servicio a las Redes Escolares.

2.2.9. El trabajo cooperativo

Según el CEPAL (2011) el cooperar es algo que va más allá de “estar juntos y juntas”, colaborando en actividades que, muchas veces, podían ser individuales independientemente de la conveniencia o la bondad de colaborar en este tipo de tareas. Esta organización al respecto plantea lo siguiente:

Condiciones para un trabajo cooperativo

En un trabajo cooperativo, bien en aula o entre el profesorado deben darse varias condiciones o pautas, algunas de las cuales podrían ser:

1º Conocernos. Se requiere la creación de un clima de libre expresión, confianza y escucha. Tratar de lograrlo supone que debemos dedicar a ello suficiente tiempo y esfuerzo.

2º Escucharnos. Debemos partir de que “nadie dice tonterías”, sino de que se hacen aportaciones que, seguramente, darán lugar a otras.

3º Hacer aportaciones y exponer al colectivo aquello que pensamos.

La responsabilidad de aportar es de cada persona, no es de la otra, no viene “de fuera”. No podemos soslayar nuestra responsabilidad en la implicación o no en un trabajo colectivo. Lo que habría que preguntarse, en todo caso, es en qué puedo yo cooperar. Es decir: *el sentido de estar y actuar en un lugar lo creamos nosotros y nosotras, todo el mundo coopera con lo que ha trabajado antes.*

4º Saber ver y tener en cuenta las diferentes expectativas.

5º Saber acordar. Sería una de los objetivos esenciales, diferente de seguir las instrucciones que dice uno de los miembros o hacer individualmente lo que cada cual quiera. Seguir las pautas anteriores sería fundamental para este propósito. (Sacristán, 2004).

Cooperación en la escuela pública

López (2005) sostiene que, la cooperación es un elemento esencial del perfil de este modelo. Sólo desde la cooperación se puede construir una Escuela Pública, frente a modelos que fomentan la privatización y la exclusión social.

En una escuela realmente pública se ha de avanzar hacia ese perfil cooperativo y ello requiere un modelo de funcionamiento que implica:

- a. El establecimiento de mecanismos de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- b. El aprendizaje a cooperar con otras culturas y otras formas de ver la vida.
- c. El contraste y la diferencia de pareceres, de ideas, la participación.
- d. La participación en la sociedad, problemas y desigualdades que en ella se dan.

A. Espacios de intervención

López (2005) en su libro *Redes y Cooperación* un modelo a imitar desde la escuela, considera que hay cuatro espacios de intervención complementarios para vivir la cooperación:

a. Comunicación

La comunicación no es contar cada cual lo que piensa, ni tener facilidad de expresión supone saber comunicar. La comunicación es abrirse a lo que te aportan y a lo que aportamos para crear algo compartido, un espacio común.

Esto tiene mucho que ver con cooperar de forma explícita, haciendo saber cada cual lo que pone en juego en esa cooperación. La comunicación es necesaria para cooperar, sin comunicación resulta imposible la cooperación.

La comunicación es algo global. No debe restringirse sólo a lo verbal sino que incluye intenciones, gestos, imágenes, etc. Tampoco debe ser sólo discursiva sino también abarcar emociones y sentimientos.

Si la cooperación se basa en la aportación de todas las personas que participan, esa aportación se hace, no sólo en base a lo que se diga, sino en lo que se deje traslucir en gestos, ayudas, sentimientos, rechazos, etc.

La comunicación está relacionada con lo público porque es una parte necesaria para que exista un espacio, o se dé una acción compartida. La creación de espacios de libertad supone tener en cuenta las aportaciones de todo el mundo para avanzar hacia esa acción común.

Para que la escuela pública sea un espacio compartido y un proyecto común se necesita tener en cuenta este aspecto.

b. Convivencia

La cooperación es un elemento indispensable para que todas las culturas estén visibilizadas en la escuela pública. En nuestra sociedad existe, cada vez más, una gran diversidad

cultural; en nuestras aulas también. Para que ninguna de ellas quede excluida hay que aprender a cooperar, a contribuir a un todo común que dé impulso y unidad a la Escuela Pública. Resulta imposible pensar en cooperar sin hablar del respeto por otras culturas e interrelación entre ellas. Esa debe ser una premisa de convivencia social y, por tanto, un elemento definitorio de la Escuela Pública y una línea de trabajo en ella.

Puede desarrollarse el trabajo cooperativo a través de la búsqueda de metodologías no excluyentes de proyectos y actividades de aula que tengan en cuenta las diferencias y busquen un fin colectivo común:

- Actividades y proyectos de aula donde los contenidos tengan en cuenta las capacidades, las diferencias culturales y las diferentes miradas del alumnado (por ejemplo: todas las actividades deben ir acompañadas de imágenes o símbolos universales).
- Informar al profesorado de la necesidad de conocer la diversidad cultural de su aula y potenciar proyectos de colaboración entre el claustro.
- El espacio educativo debe recoger simbologías universales es decir, adecuar el espacio a esas diferencias.
- Intercambio y comunicación entre las familias y el profesorado para que todos reconozcan el valor de la colaboración.

- Estrategias para facilitar el entendimiento y conocimiento entre el profesorado, las familias y el alumnado.

c. Participación

La Escuela Pública ha de enfrentar el reto que supone avanzar en una participación cooperativa como motor de la vida educativa, frente a la inercia de una participación reducida a lo formal.

La denominada “participación formal” se caracteriza por:

- Un funcionamiento delegado (como puede verse en la elección y selección de las direcciones a los centros educativos).
- La reducción de la participación a opinar sobre propuestas hechas.
- La pasividad y el "dejar hacer".
- Gestarse desde arriba para intervenir hacia abajo.
- Preocuparse por la defensa de los intereses particulares frente a los colectivos.
- La desconexión de los sectores de la comunidad educativa.
- La anulación de los sectores con menos capacidad de actuación de partida o menos activos.
- La proclividad escasa al cambio y la inercia a la adaptación.
- La tendencia a anular la propia participación.

- Basarse en un proyecto estandarizado, válido para cualquier comunidad educativa.

La “participación real” y cooperativa, necesaria para que la Escuela pública construya un proyecto común. Este modelo se define por:

- Tener sentido para todas las partes.
- Producir un beneficio para toda comunidad educativa, y para cada parte y cada persona.
- Crear un marco donde todos y todas aprendamos y todas y todos enseñemos.
- Ser generador de cultura de centro.
- Ser vivo, es decir, que enfrenta los cambios y propone soluciones.
- Apoyarse en estructuras cooperativas en el trabajo y en la toma de decisiones.
- Su capacidad para integrar lo que es diferente, lo que es nuevo.
- Potenciar el aprendizaje de la cooperación dentro del contenido escolar.
- Favorecer la crítica, abierta a la discrepancia.
- Utilizar la negociación como instrumento clave para el entendimiento.

d. Implicación social

La Escuela Pública se hace entre todos y todas. Así se garantiza la pluralidad, la tolerancia, la participación, la diversidad... para que toda la comunidad educativa se sienta implicada en un Proyecto Común.

La cooperación implica compartir. Algo no está completo si no está formado por cada una de sus partes. Cooperar exige que cada miembro aporte al grupo todo lo que sea capaz. Para lo cual se necesita un grado de implicación directo en la tarea. Desde esta perspectiva es necesario la participación de todos y todas para el enriquecimiento del grupo y la viabilidad del proyecto y los objetivos que, como colectivo, nos proponemos.

La implicación se demuestra en la acción, participar es una de las actividades más efectivas a la hora de lograr cambios, de hecho en muchos casos es una de las pocas posibilidades existentes. Pocas son las cosas que se resisten cuando muchas personas dicen lo que quieren y lo que no (Coord. de ONG por el Desarrollo, 2004).

2.2.10. Participación social en la educación

López (2005) refiere que la participación social en la educación es fundamental porque favorece la construcción de bases sólidas para una sociedad democrática, en la cual, quienes participan toman decisiones y desarrollan acciones en corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, la escuela es un ambiente idóneo para desarrollar una cultura tendiente a la democracia, al poner en práctica de manera organizada, las capacidades y esfuerzos de todos sus integrantes para contribuir al logro de los propósitos educativos y de la formación integral de los estudiantes.

¿Quiénes se involucran en la participación social en la educación?

Los actores responsables y comprometidos con la participación social en el campo de la educación son autoridades educativas, directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, personal de apoyo y asistencia, organizaciones sindicales y civiles, universidades y empresarios, entre otros agentes de la sociedad interesados en la calidad educativa sin distingo alguno.

Su participación efectiva implica la acción coordinada de sus capacidades, talentos y esfuerzos, y de su compromiso colectivo para concretar la educación de calidad.

La participación social en la escuela contribuye a alinear actores, recursos y propósitos a la formación integral de los alumnos; de esta manera la organización de la escuela y de las aulas se fortalece al contar con el apoyo de las familias y de otros actores externos, no sólo como proveedores de insumos, sino como coadyuvantes en asumir diversas tareas que apoyen.

La participación social activa y corresponsable en la escuela es un buen ejemplo para lograr que los estudiantes aprendan a participar con responsabilidad en la toma de decisiones, a organizarse para buscar el bien común a través de redes sociales, a generar comunidades solidarias

y, con un compromiso ético, a reparar el tejido social y rescatar los valores comunitarios, y a desarrollar las competencias que les permitan ejercer a lo largo de su vida una ciudadanía al servicio de la sociedad. Asociación familiar Rondilla Valladolid.

2.2.11. Importancia de incorporar a la familia en el proceso educativo

Según plantean Villarroel y Sánchez (2002) citados en la página Hugo-Pedagogia (2014) los padres de familia o tutores son altamente importantes en la escuela y en el aula porque son los destinatarios indirectos del servicio que ofrece la escuela y porque sin su colaboración y apoyo es más difícil lograr los aprendizajes esperados en los alumnos.

Por ello, según Fernández - Soria (1996) es importante reconocer y apreciar que a lo largo del tiempo los padres de familia o tutores han sido figuras fundamentales en el mantenimiento de los establecimientos escolares, son quienes principalmente se han esforzado para colaborar con su trabajo, insumos económicos o en especie, para que las instalaciones escolares se encuentren en mejores condiciones y sus hijos puedan recibir con menor dificultad los servicios educativos que ofrecen las escuelas de educación básica.

No es suficiente que los padres de familia o tutores participen sólo con apoyos que beneficien el inmueble del centro educativo, hoy se requiere que su participación en la escuela y en las aulas sea más corresponsable con los maestros para asegurar que los procesos de aprendizaje de sus hijos y los resultados que estos obtienen, sean altamente satisfactorios.

En tanto que Conde (2001) sostiene que una nueva gestión escolar implica que tanto en la escuela como en el aula, los padres y tutores, como figuras clave, asuman un papel más protagónico en el apoyo y seguimiento a la formación integral de sus hijos, de manera responsable y en colaboración con los responsables directos de esta formación, es decir los maestros y directivos escolares.

2.2.12. Familia y escuela

La familia y la escuela, como sistemas abiertos, tienen funciones diferentes pero complementarias y, en la medida en la que exista una relación de cooperación entre ambas, mejor podrán ejercer tales funciones. De acuerdo con Bolívar (2006) cuando el profesorado siente que debe asumir aisladamente la tarea educativa sin vínculos de articulación entre la escuela, la familia, los medios de comunicación u otros servicios o instituciones, se encuentra ante una fuente de tensiones y desmoralización docente. Es necesario actuar paralelamente en estos diferentes campos para no hacer recaer en la escuela responsabilidades que, en parte, están fuera de ella. Como también precisa este autor, debemos reafirmar la implicación, participación y responsabilidad directas de los diferentes agentes educativos, como pueden ser, entre otros, padres y madres, alumnos y profesores, para hacer del centro un proyecto educativo. Debemos superar la concepción de la familia como «clientes» de los servicios educativos que, en consecuencia, se limitan a exigir servicios, para consolidar una posición de éstas como parte activa que, junto con el profesorado, deben contribuir a configurar el centro escolar que quieren para sus hijos.

No se puede concebir en la actualidad una escuela sin considerar la cooperación entre todos los miembros que conforman la comunidad educativa. La participación de la familia. No se trata de “estar” o de acudir a las reuniones. Nos referimos a una implicación real en la vida y decisiones del centro, en donde existan cauces claros que permitan a los padres estar informados y para que a la vez sus voces se escuchen. Es fundamental que se sientan acogidos y valorados desde su diversidad, que formen parte de las decisiones y de las actividades, pero también de las preocupaciones del centro, que puedan implicarse y ser un apoyo, en la medida de sus posibilidades, al centro y al aula, en donde la relación con el docente no sea unidireccional sino bidireccional, que se sientan, como parte de la solución a los problemas que surjan y no como parte del problema.

Por ello, Chavarría (2001) sostiene que no se trata únicamente de proponer actividades a las que acudan los padres, sino de ir más allá en el sentido de participación que hemos esbozado, lo que supone que debe ser algo planificado desde el centro, que responda a objetivos concretos, que tenga en cuenta las circunstancias de ambas partes, resultado de la reflexión sobre la importancia y el sentido de esta participación, y desde la valoración de lo que las familias pueden aportar, como parte de la red de apoyo y colaboración que los centros deben tejer.

2.2.13. Niveles de participación de los padres de familia

La participación de los padres en la Institución Educativa puede adquirir distintas funciones, contenidos y responsabilidades dependiendo

del grado de implicación considerado. Suelen distinguirse seis niveles:

- Participación.
- Informativo.
- Colaborativo.
- Consultivo.
- Toma de decisiones.
- Control de eficacia.

2.2.14. Estructuras de participación de los padres en la gestión educativa

En la búsqueda de una participación fundamental de los agentes educativos, es que los padres de familia constituyen un eje importante, puesto que ellos son los que aspiran a que la educación de sus hijos sea mejor y que responda a las necesidades actuales. Por otro lado la participación de los padres en la gestión educativa favorece una mejor utilización de los recursos, financieros, humanos y materiales, de la institución para un mejor aprovechamiento y un desarrollo eficaz y eficiente.

Al respecto, el tema expuesto constituye una preocupación constante en las dos últimas décadas discutiéndose mucho, al respecto, en los círculos y organizaciones que tienen relación con la educación; brindándose espacios en el Foro Educativo, el Consejo Nacional de Educación y otros.

La educación es uno de los mecanismos de desarrollo y progreso del país y los agentes miembros de la comunidad educativa son los interesados en esta mejora, especialmente los padres de familia quienes deben ser los llamados a fomentar espacios conjuntamente con los directivos y educadores, a planificar, supervisar, controlar y ser soporte de esta mejora de la calidad educativa, cubriendo así sus expectativas y de sus hijos, más aún cuando no tienen posibilidad económica de tener acceso a una educación privada. Para Sander (1996b) entender la calidad de la educación supone tener en cuenta la especificidad de la educación y la naturaleza de la calidad educativa, manifestando que la educación es una instancia de construcción y distribución del conocimiento socialmente válido y culturalmente relevante para la sociedad; para eso se debe de valorar la educación desde dos aspectos: La calidad política, que responde a la capacidad de alcanzar fines y objetivos políticos y culturales de la sociedad y la calidad académica, que lo define como el nivel de eficacia y eficiencia de los métodos y tecnologías que se emplean en los procesos educativos.

Dicha aseveración nos invita a reflexionar sobre si es factible que la participación de los agentes educativos permitan una mejor gestión de la institución educativa, y sin embargo, somos concedores de dicha posibilidad siempre que los mismos agentes cuenten con las capacidades, los recursos, las decisiones de mejorar y actúen como agentes activos de la participación en la gestión.

Por otro lado, la participación es un instrumento de gestión, la cual se orientaría a Promover la eficiencia de las instituciones que busca promover la democratización y la equidad (Keith 1996 y San Fabián 1996 en Portela, 2003). En la búsqueda de que los padres de familia participen activamente involucrándose en las acciones de las instituciones escolares es que los gobiernos han formulado dispositivos legales que permitan esta participación. Así, se promulga la Ley N° 28628 (2005) que establece parámetros claros de participación de los padres de familia en la gestión educativa institucional.

Para Winkler (1997) la participación de los padres de familia en la gestión educativa favorece los siguientes aspectos:

- a. Ayuda a sistematizar las exigencias de la comunidad, ya que las decisiones están en manos de los interesados, se busca que las acciones respondan a las aspiraciones de los agentes que conforman las instituciones educativas.
- b. Puede aumentar el apoyo financiero privado en las escuelas, los miembros de la comunidad pueden tomar parte de las decisiones de la institución; esto hace tomar consciencia de responsabilidad y propiedad, buscando una mejor aportación de los miembros de la comunidad privada.
- c. Puede mejorar el rendimiento educativo, esto por el cambio de actitud de los padres al tomar consciencia de que ellos son parte importante de la formación de sus hijos, del mismo modo la participación de los docentes crea un sentido de responsabilidad en la ejecución de los programas motivando un mejor rendimiento.

- d. Puede mejorar el rendimiento de las finanzas de las escuelas. Al haber participación se busca una mejor supervisión y control de los gastos realizados, motivando que la designación de los gastos sea de manera más eficaz y eficiente.

En nuestro país los dos estamentos participativos constituidos con base legales y que han ido desarrollándose y mejorando con el tiempo son:

Las Asociaciones de Padres de Familia (APAFAs).

A inicios de la década de los 50, en el Perú, se vio por conveniente que los padres de familia apoyaran a la implementación de los Centros Educativos, formándose así la Asociación de Padres de Familia quienes en un inicio solamente coadyuvaban al mejoramiento de la infraestructura escolar y en la sostenibilidad de los mismos.

Durante el periodo del gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado, se dieron cambios sociales que fomentaron la participación social, es así que se comienza a conformar las Asociación de Padres de Familia, en las instituciones educativas. En dicha reglamentación se promovía la participación de los padres en las actividades que realizaban los centros educativos, si bien es cierto, que la relación que había entre las APAFAs, docentes y directivos había un respeto por los espacios funcionales que cada uno tenía, había también algunos conflictos nacidos del hecho de que ellos asumen un papel vigilante de las labores de los mismos docentes y directivos. (González, 2006)

Es recién en el año 2003 con la promulgación de la ley N° 28044 Ley General de Educación, que se formaliza la participación de los padres de familia. La participación de los padres de familia siempre ha sido un asunto importante para los educadores pero en algunos casos la escuela responde quitar espacio a esta participación, por la falta de capacitación y conocimiento de los padres de familia y a veces realizan supervisiones y controles en temas y asuntos que no tienen injerencia, tomándose por esta razón como un hecho ideal. Mientras que otras hacen planes de preparación y capacitación para incorporar a los padres de familia y la comunidad en la participación porque reconocen su importancia para el logro de la misma (Sedl, 2000).

De la investigación que realiza González (2006) sobre la participación de los padres de familia en las instituciones educativas, se puede apreciar que ésta ha pasado por diferentes procesos dependiendo del gobierno que estaba en ejercicio, es más cada uno de los gobiernos, promulgado su propia reglamentación, según la cual les atribuía algunas funciones como la de organizar y garantizar la intervención de los padres en los procesos educativos de sus hijos (1975), pasando por las contribuciones económicas de los padres de familia a través de las APAFAs. Esta reglamentación motivó, en 1980, que las Asociaciones de Padres crearan la Federación Departamental de APAFA de Lima, constituido por colegios emblemáticos de la ciudad como: el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, el Colegio Nacional de Mujeres Teresa González de Fanning, Colegio Rosa de Santa María y otras instituciones de igual trayectoria. Desde la constitución de la Asociación

de Padres de Familia hasta el gobierno de Alejandro Toledo, solamente se estipulaba la participación de las APAFAs en las Instituciones Educativas por medio de Decretos, Directivas, etc. Es recién durante este gobierno que por primera vez se norma a través de una ley, la N° 28628, que la participación de los padres se da en el proceso educativo de sus hijos, desde dos estamentos educativos como son la Asociación de Padres de Familia y el Consejo Educativo Institucional (CONEI), a través de su representante, los cuales cumplen una función diagnóstica, de planificación, organización, ejecución, vigilancia y de brindar información en todos los aspectos de la gestión institucional.

Los Consejos Educativos Institucionales (CONEI)

Frente a la perspectiva de la participación de los padres de familia en una educación de calidad y a la firma de los acuerdos nacionales por las fuerzas políticas e instituciones de la sociedad civil en el 2002, es que a través de la Ley General de Educación 28044 se conforma los Consejos Educativos Institucionales.

El pluralismo escolar permite que todos los integrantes tengan una opción en la administración, permitiendo que se tome las decisiones de manera profesional así como las preferencias de los padres de familia, haciéndolos a ambos responsables de enseñanza. Este mismo tipo de Consejo permite una comunicación entre sus integrantes evitando los conflictos que caracteriza a los Consejos en los cuales la mayoría son docentes o padres de familia.

En nuestro país es recién a partir de la promulgación de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, que se contempla la creación de los Consejos Educativos Institucionales, para lo cual dan la Directiva N° 008-2003-VMGI donde se plantean los lineamientos de adecuación o conformación de las mismas. Este es un órgano de participación, concertación y vigilancia de las Instituciones Educativas y colabora con una gestión educativa eficaz, transparente ética y democrática, promoviendo los principios de equidad, inclusión e interculturalidad. (Directiva N° 008-2003-VMGI)

Los Consejos Educativo Institucionales, con la promulgación de la Directiva N° 008-2003-VMGI - Reglamento de Gestión del Sistema Educativo, delimitan sus funciones y establecen que los representantes deben ser elegidos de manera universal y en voto secreto, teniendo los padres de familia la oportunidad de elegir un representante por cada nivel educativo que tenga la institución.

Dentro de las funciones que se le confiere está la formulación del Proyecto Educativo Institucional, velar por la evaluación del personal de la institución tanto administrativo como docentes, vigilar por los recursos del centro y de la asociación de padres de familia, colaborar en el cumplimiento de las horas lectivas, proporcionar soluciones a conflictos y opinar sobre los criterios de evaluación.

2.2.15. Documentos de gestión

Los principales instrumentos de gestión son; Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Institución Educativa (PCIE),

Plan Anual de trabajo(PAT), Reglamento Interno (RI) Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Informe de Gestión Anual (IGA), además es importante considerar la importancia de los organigramas así como de los manuales de procedimientos administrativos

Proyecto Educativo Nacional

Para el CNE el Proyecto Educativo Nacional es un instrumento tanto para la formulación y ejecución de políticas públicas, como para la movilización ciudadana. Este documento una vez aprobado como dispone la ley, servirá en adelante como marco estratégico para la toma de decisiones y como referente para la evaluación de la acción educativa del Estado y de la sociedad.

En el marco de la Ley General de Educación (artículo 7), compromiso asumido por el Foro del Acuerdo Nacional (Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación, disposición final) y la necesidad de confrontar los desafíos del desarrollo del país, el Consejo Nacional de Educación (CNE) elaboró la propuesta de “Proyecto Educativo Nacional al 2021”. Esta propuesta de Proyecto Educativo Nacional representa, en buena cuenta, un mayor desarrollo de la 12ª Política de Estado del Acuerdo Nacional, especificando un conjunto consistente de políticas y medidas que permitirían concretarla. Proyecto que articula con otros esfuerzos, como el Foro Nacional de Educación para Todos, con el cual comparte la preocupación central por la equidad y la calidad educativas. En el mismo sentido se ha tomado en cuenta los diversos planes con vinculaciones con la educación: el Plan Nacional de

Acción por la Infancia, Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Plan Nacional de Competitividad, el Plan Nacional de Reparaciones en Educación, las Medidas de Urgencia de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza, el Plan Nacional de Derechos Humanos, el Plan Nacional de Descentralización, los Lineamientos de Política Nacional de Juventudes, entre otras iniciativas.

En el Proyecto Educativo Nacional podemos encontrar: la visión, las políticas, los objetivos estratégicos, resultados que se espera lograr al 2021.

- **VISIÓN**

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.

- **Objetivo estratégico 1: oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos**

Resultado 1: la primera infancia es prioridad nacional

Los derechos a la vida y a la educación desde el nacimiento están plenamente garantizados para toda la infancia, a través de oportunidades diversas y de calidad para su óptimo desarrollo.

Políticas al 2021:

1. Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región.
 - 1.1. Satisfacer las necesidades básicas de niños y niñas de 0 a 3 años.
 - 1.2. Apoyar a la familia para una crianza sana, estimulante y respetuosa de niños y niñas.
 - 1.3. Promover entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para niños y niñas.
 - 1.4. Promover un óptimo desarrollo educativo del potencial humano desde la primera infancia

Resultado 2: trece años de buena educación sin exclusiones

La educación básica está universalizada y garantiza igualdad de oportunidades y resultados educativos a infantes, niños, niñas y jóvenes en todo el país.

Políticas al 2021:

2. Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendidos.
 - 2.1. Universalizar el acceso a la educación inicial formal de niños y niñas de 4 y 5 años de edad.

- 2.2. Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad.
 - 2.3. Alfabetizar y desarrollar capacidades fundamentales y tecnológicas de los jóvenes y adultos excluidos de la Educación Básica Regular.
3. Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.
 - 3.1. Dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres.
 - 3.2. Asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres.
 - 3.3. Articular las políticas de equidad educativa a programas de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza.
4. Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.
 - 4.1. Asegurar aprendizajes fundamentales en los primeros grados de primaria.
 - 4.2. Prevenir la deserción y la repetición en la educación primaria.
 - 4.3. Superar discriminaciones por género en el sistema educativo

4.4. Superar discriminaciones por discapacidad en el sistema educativo.

- **Objetivo estratégico 2: estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad**

Resultado 1: todos logran competencias fundamentales para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional

En todas las instituciones de educación básica, todos los estudiantes aprenden de manera efectiva y alcanzan las competencias que requieren para desarrollarse como personas, aportar al desarrollo humano del país y a la cohesión social, superando exclusiones y discriminaciones (MINEDU, 2007).

5. Establecer un marco curricular nacional compartido, intercultural, inclusivo e integrador, que permita tener currículos regionales.

5.1. Establecer un marco curricular nacional orientado a objetivos nacionales compartidos, unificadores y cuyos ejes principales incluyan la interculturalidad y la formación de ciudadanos.

5.2. Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y que complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio.

6. Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluarlos regularmente.

- 6.1. Establecer de manera concertada estándares nacionales de aprendizaje.
- 6.2. Ampliar, mejorar e institucionalizar las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje escolar.

Resultado 2: instituciones acogedoras e integradoras enseñan bien y lo hacen con éxito

Instituciones autónomas y organizadas que gestionan y aplican prácticas pedagógicas donde todos aprenden con éxito, de manera crítica, creativa y orientada a propiciar una convivencia grata, libre de discriminación e imposición cultural.

Políticas AL 2021

7. Transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica.
 - 7.1. Asegurar prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos de los niños.
 - 7.2. Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional tanto individual como colectiva del docente.
 - 7.3. Fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes.
 - 7.4. Uso eficaz, creativo y culturalmente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.

8. Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional.

8.1. Fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales responsables del desarrollo educativo local.

8.2. Establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico, con función permanente de servicio a las redes escolares.

8.3. Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje.

9. Articular la educación básica con la educación superior técnica o universitaria.

- **Objetivo estratégico 3: maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia**

Resultado 1: sistema integral de formación docente

Sistema integral de formación docente inicial y continua acorde a los avances pedagógicos y científicos, a las prioridades educativas y a la realidad diversa y pluricultural del país; propicia equipos docentes que se desempeñan de manera ética y competente y son valorados por ella y sus estudiantes.

Políticas al 2021

10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación. 10.1. Generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de

formación y desarrollo profesional docente. 10.2. Reestructurar y fortalecer la formación docente en servicio, articulada a la formación docente inicial.

Resultado 2: carrera pública magisterial renovada

Carrera Pública Magisterial renovada contribuye de manera eficiente al logro esperado en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en el desempeño profesional docente.

Políticas al 2021

11. Implementar una nueva Carrera Pública Magisterial.

11.1. Evaluar a los docentes para el ingreso y permanencia en la Carrera Pública Magisterial, y su asignación laboral.

11.2. Vincular los ascensos e incrementos salariales al desempeño profesional y a las condiciones de trabajo.

11.3. Promover la revaloración social de la profesión docente, en base al reconocimiento de sus buenas prácticas.

- **Objetivo estratégico 4: una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad**

Resultado 1: gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía

Una gestión eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterios de ética pública, coordinación intersectorial y participación. Asimismo, una gestión informada,

transparente en sus actos y desarrollada tecnológicamente en todas sus instancias.

Políticas al 2021

12. Cambiar el actual modelo de gestión pública de la educación basándola en procedimientos democráticos y en el planeamiento, promoción, monitoreo y evaluación de políticas estratégicas nacionales.
13. Reformar la gestión educativa regional y articularla con los ejes de desarrollo nacional y regional con criterios de coordinación intersectorial.
14. Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados.
15. Fortalecer una participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.
16. Moralizar la gestión en todas las instancias del sistema educativo.

- **Resultado 2: educación financiada y administrada con equidad y eficiencia**

Financiamiento prioritario, suficiente, bien distribuido, sostenido y oportuno de la educación nacional con un presupuesto utilizado eficaz y eficientemente.

Políticas al 2021

17. Incrementar sostenidamente el presupuesto asegurando calidad educativa para todos, asignando recursos con criterios de equidad, calidad y eficiencia.

18. Estimular y procurar el aumento de la contribución social al financiamiento de la educación.

- **Objetivo estratégico 5: educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional**

Resultado 1: renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo

Sistema de educación superior universitaria y técnico-profesional que responde a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que hace posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor financiamiento público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente.

Políticas al 2021

19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.

20. Consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.

21. Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.

22. Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.

- **Resultado 2: se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza**

Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

Políticas al 2021

23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.

23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.

23.2. Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.

23.3. Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.

24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.

24.1. Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.

24.2. Fomentar la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional.

Resultado 3: centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos

Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

Políticas al 2021

25. Transformación de la calidad de la formación profesional.

25.1. Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.

25.2. Fortalecer la educación técnico-productiva articulada con áreas claves del desarrollo.

25.3. Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.

- **Objetivo estratégico 6: una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad**

Resultado 1: gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía

Municipios asumen rol educador y formador de ciudadanía gobernando democráticamente, cumpliendo sus obligaciones, garantizando los derechos de todos y fomentando los deberes cívicos.

Políticas al 2021

26. Municipios fomentan la identidad local y la cohesión social.

26.1. Fomentar la identificación de los vecinos con su comunidad.

26.2. Generar espacios y oportunidades permanentes de integración social.

27. Participación y movilización social en torno a desafíos centrales

27.1. Fomentar la participación de la ciudadanía en el gobierno de la comunidad.

27.2. Promover la lectoescritura y el acceso a información en la comunidad.

27.3. Promover actividades artísticas y deportivas para toda la comunidad.

27.4. Proteger a niños y jóvenes de factores nocivos para su salud física y mental que existen en el medio.

27.5. Realizar acciones permanentes de educación ambiental en las comunidades.

28. Familias asumen rol educador y colaboran con los aprendizajes y con prácticas de vida en comunidad

Resultado 2: empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación

Empresas, organizaciones sociales, organizaciones políticas y asociaciones civiles comprometidas con la educación y con la formación ciudadana en la comunidad.

Políticas al 2021

29. Fomento de la responsabilidad social de las empresas locales a favor de la educación.

30. Fomento de compromisos de líderes e instituciones con la educación.

30.1. Promover el compromiso con la educación de instituciones con liderazgo.

30.2. Promover el compromiso educativo de líderes locales.

Resultado 3: medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador

Los medios de comunicación masiva asumen su rol educador facilitando campañas educativas y se hacen corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

Políticas al 2021

31. Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación.

32. Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos.

33. Observatorio ciudadano para mejorar la responsabilidad cívica de los medios

Proyecto Educativo Regional Cajamarca 2007 – 2021

El Proyecto Educativo Regional es un instrumento de gestión realizada a nivel de las regiones del país en el marco de la descentralización. En el caso de la región Cajamarca ha sido elaborado y sistematizado con los aportes de los representantes de la Dirección Regional de Educación DRE, Consejo Educativo Regional de Educación (COPARE), el apoyo de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para la educación la ciencia y la cultura; la Universidad de Cajamarca, organismos no gubernamentales y apoyo económico del Ayuntamiento de Madrid. Además de la participación activa de equipos de docentes. Este proyecto responde a las necesidades e intereses de la educación de la región y es asumido para la mejora de la calidad de la educación y los aprendizajes.

El proyecto contiene las políticas y metas que debe lograr la región al 2012, las mismas que están articuladas con las políticas del Proyecto Educativo Nacional.

La visión formulada en el Proyecto Educativo Nacional (PEN) comprenden tres aspectos importantes: (1) Desarrollo de potencial del individuo; (2) Ciudadanos; y, (3) Desarrollo de comunidades. Análogamente, de la visión del PER se desprenden tres aspectos nucleares: (1) Sociedad Educadora; (2) Ciudadanos protagónicos; (3) Desarrollo sostenible. Existe una relación muy estrecha entre la Visión del PEN y PER Cajamarca que le da significado de articulación entre ambos proyectos educativos.

VISIÓN PEN	VISIÓN PER
Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.	Al año 2021, la Región de Cajamarca será una sociedad educadora, promotora de una educación inclusiva, innovadora, defensora de la vida, intercultural y ética; con ciudadanos protagónicos, democráticos y autónomos que respondan a las exigencias del mundo moderno, garantizando el desarrollo sostenible, fortaleciendo la identidad cultural de la Región.

Objetivos, resultados y políticas del Proyecto Educativo Regional (PER)

- Objetivo de desarrollo educativo 1

Gestión Participativa y Democrática de la Educación.

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
L1	Consejos Participativos fortalecidos para proponer y ejecutar propuestas educativas	M1	Concertar la ejecución de planes educativos de red, distritales, de cuencas y/o corredores y región
		M2	Movilización para la vigilancia del cumplimiento de compromisos recíprocos.
		M3	Centros descentralizados de coordinación educativa
		M4	Gobiernos locales y regionales asumen e incorporan los proyectos educativos a los presupuestos participativos.
		M5	Fortalecimiento de los espacios de

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
			participación local y regional (CONEI, COPALE y COPARE).

- Objetivo de desarrollo educativo 2

Participación de la Comunidad y Descentralización

Lineamientos de Política		Medidas propuestas	
L2	Educación para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo regional.	M1.	Promover las innovaciones pedagógicas en la lógica de proyectos como espacios de formación y educación.
		M2	Enfatizar en los contenidos orientados al biocentrismo y al desarrollo sostenible
		M3	Impulsar la investigación educativa para rescatar las experiencias de desarrollo rural.
		M4	Fortalecimiento de los espacios de participación local y regional (CONEI, COPALE y COPARE).
		M5	Gestión Regional de la Educación de acuerdo a políticas regionales articuladas a otros sectores, ejes de desarrollo y a la lucha contra la pobreza.
L3	Articulación entre la política educativa y la calidad de la gestión.	M1	Atención prioritaria a las instituciones educativas unidocentes y multigrados.
		M2	Adecuar la normatividad que permita la autonomía y gestión de las instituciones y redes educativas
		M3	Articular la gestión educativa a los procesos de concertación para el

Lineamientos de Política		Medidas propuestas	
			desarrollo local y regional.
		M4	Fortalecimiento de las instituciones, redes educativas y Consejos Participativos de educación con un nuevo enfoque de gestión.
		M5	Fortalecimiento e integración de las Redes Educativas como espacios para proponer propuestas innovadoras de gestión pedagógica.
		M6	Pasantías para intercambiar experiencias innovadoras en Gestión Pedagógica.

- Objetivo de desarrollo educativo 3

Escuelas Innovadoras de Calidad Educativa

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
L4	Evaluación pertinente de logros de aprendizajes y de la calidad educativa con fines de acreditación.	M1	Transparencia y confiabilidad de la información educativa.
		M2	Crear una red de evaluación educativa y un plan estratégico de supervisión regional y provincial.
		M3	Sistemas de capacitación para profundizar la concepción filosófica, científica, técnica y pedagógica de la Evaluación
		M4	Crear un centro de capacitación, monitoreo y asesoramiento para el mejoramiento de la calidad educativa con fines de acreditación.
L5	Promover el desarrollo de	M1	Implementación de talleres técnico-

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
	Escuelas productivas acorde a las potencialidades de su comunidad.		productivos (artesanal, agropecuario, carpintería, etc.).
		M2	Escuelas ecológicas emprendedoras que promueven la educación ambiental a través del trabajo de campo.
		M3	Gestión Regional de la Educación de acuerdo a políticas regionales articuladas a otros sectores
L6	Construcción y desarrollo curricular holístico, sistémico, pertinente, futurible y flexible en el marco de la calidad educativa y de las dinámicas socioeconómicas.	M1	Innovaciones pedagógicas incorporando los valores andinos y amazónicos y los avances tecnológicos a través de la investigación-acción promoviendo el logro de aprendizajes.
		M2	Adecuar la propuesta pedagógica acorde con el enfoque de la nueva ruralidad y la interculturalidad.
		M3	Promover la conectividad comunicativa y participativa entre instituciones educativas, escuela y comunidad, a través del uso de TICs, aulas virtuales, bibliotecas rurales y comunales.
		M4	Producir materiales educativos con énfasis en comunicación integral, lógico matemática y estimulación temprana
L7	Afirmación de la identidad local, regional y nacional en el marco de la interculturalidad.	M1	Difusión y socialización de las prácticas educativas y culturales a través de los medios de comunicación.
		M2	Escuelas ecológicas emprendedoras que promueven la educación ambiental a través del trabajo de campo
		M3	Fomentar la investigación-acción, el arte, el deporte, la recreación y el ocio.

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
		M4	Construir propuestas pedagógicas para comunidades bilingües, en quechua y en awuaruna como lengua materna (L1) y otra lengua (L2) en zonas rurales y urbanas según la realidad.
		M5	Promover la interculturalidad desde el aula en todos los niveles y espacios (campo urbano-marginal y ciudad)
		M6	Identificar las diferentes culturas existentes en la región y promover entre ellos el intercambio de experiencias, saberes y manifestaciones artístico-culturales.
L8	Impulsar una cultura de desarrollo institucional orientada hacia la acreditación.	M1	Concertar e implementar un plan de mejoramiento derivado de la autoevaluación.
		M2	Fomentar compromisos recíprocos para la implementación del plan de mejoras.

- Objetivo de desarrollo educativo 4

Formación Docente

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
L9	Afirmación personal, profesional y social del docente.	M1	Establecer un plan concertado para el proceso de admisión y formación docente entre el sistema universitario y no universitario, acorde con los diferentes niveles y modalidades y con el encargo social.
		M2	Plan de formación inicial y continua a través de un currículo pertinente, factible y de calidad, de acuerdo con los

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
			proyectos educativos y planes de desarrollo regional, provincial, distrital e institucional; así como con las demandas sociales.
		M3	Compensación al buen desempeño docente en acciones positivas y/o experiencias innovadoras, para optimizar los aprendizajes y promocionar la cultura, lectura y valores ciudadanos.
		M4	Acreditación de las instituciones de formación docente.
		M5	Creación del Instituto Regional de Investigación
		M6	Plan de formación docente en educación bilingüe intercultural.
		M7	Los institutos de educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de las Universidades deben crear la Escuela de Formación Bilingüe Intercultural para preparar a docente que se desempeñen adecuadamente en la zona rural

- Objetivo de desarrollo educativo 5

Disminución de la Exclusión Educativa

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
L10	Desarrollar una propuesta de Educación inclusiva, equitativa orientada hacia el desarrollo humano.	M1	Promover campañas de matrícula, permanencia y conclusión del ciclo educativo con énfasis en las áreas rurales, personal con discapacidad, extraedad, extrema pobreza y mujeres.
		M2	Implementación de instituciones y

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
			programas que brinden servicios de educación alternativa: educación a distancia, alfabetización, educación especial, educación intercultural, bilingüe, etc.
		M3	Escuelas saludables promueven la seguridad alimentaria, nutrición, cuidado de la salud, de la familia y del medio ambiente.
		M4	Atención a la primera infancia a través de la educación temprana.
		M5	Creación de un centro regional de desarrollo de talentos en niños y jóvenes.
		M6	Validar y fortalecer propuestas de educación especial integrada en instituciones educativas.
		M7	Ampliar servicios educativos en zonas rurales (inicial, primaria, secundaria, superior).
		M8	Promover las escuelas de padres y tutoría en las áreas rurales para el rescate de valores y toma de conciencia sobre la importancia de la educación en el desarrollo de la comunidad.
		M9	Atención de servicio educativo en las comunidades educativas con docentes que hablen la lengua materna de los educandos.

- **Objetivo de desarrollo educativo 6**

Disminución de la Exclusión Educativa.

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
L11	Fortalecimiento del servicio educativo de calidad universitario y técnico que conozca la realidad cultural y contribuya al desarrollo regional en la oferta de servicio técnico de calidad.	M1	Currículos articulados y contextualizados de acuerdo a la demanda del desarrollo regional y local orientado fundamentalmente hacia la inclusión de los grupos más desfavorecidos de la sociedad.
		M2	Educación tecnológica articulada con la EBR regional.
		M3	Institutos Superiores Tecnológicos (II. SS. TT.) con infraestructura, materiales y equipamiento adecuado
		M4	Docentes capacitados, actualizados e innovadores y con calidad humana.
		M5	Articulación entre la oferta educativa con la demanda de la comunidad.
		M6	Desarrollar políticas educativas de investigación de proyección social.
		M7	Institutos Superiores Tecnológico (II. SS. TT.) con capacidades de liderazgo en la comunidad promoviendo procesos de cooperación, generación de empleo y equidad de oportunidades.
		M8	Egresados de la educación superior se incorporan a la vida productiva y social eficientemente.
		M9	Inserción de la asignatura del idioma quechua y awajun para preservar prácticas, difundir la cultura y los valores en el marco de una sociedad armoniosa.

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
L12	Fortalecimiento de las capacidades locales para una práctica pedagógica de calidad.	M1	Formación pedagógica y preparación en la especialidad en diferentes niveles y modalidades, incluyendo lo unidocente y multigrado.
		M2	Investigación e innovación con proyectos.
		M3	Promover la planificación para el desarrollo sostenible de la región.
		M4	Estudiantes logran un perfil eficiente de acuerdo a su rama o especialidad.
		M5	Instituciones de la educación superior y tecnológica participan de manera intersectorial y multidisciplinaria
L13	Contribución a la autonomía institucional y a la participación social en el marco de la descentralización educativa	M1	Revisión y elaboración de normas acorde a la realidad.
		M2	Actualización de instrumentos de gestión.
		M3	Promover la participación social y vigilancia ciudadana.
		M4	Generación de recursos para el auto sostenimiento institucional.

- Objetivo de desarrollo educativo 7

Financiamiento y Buen Gobierno de la Educación Regional

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
L14	Asignación sostenida del gasto de inversión que asegure la calidad de los aprendizajes.	M1	Designar los recursos financieros necesarios para un desarrollo óptimo de la educación.
		M2	Asignar el 25% por derechos de regalías y Canon Minero a favor de la educación regional.
		M3	Exigir que el Estado asigne al sector

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
			educación el 6% del PBI.
		M4	Cuidar el gasto de inversión y que se designe a los procesos educativos de la región Cajamarca de acuerdo a los parámetros de la realidad.

- Objetivo de desarrollo educativo 8

Sociedad Educadora.

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
L 15	Uso de recursos humanos, financieros con equidad, inclusión y eficacia.	M1	Designar recursos financieros para un desarrollo óptimo de la educación.
L 16	Sistema de vigilancia social de implementación de políticas.	M1	Implementar un sistema de vigilancia para el buen uso de los recursos.
		M2	Participación multisectorial con un control estricto de la inversión de los recursos económicos en la educación de forma transparente y equitativa.
		M3	Las UGELs cuentan con autonomía administrativa y económica propia.
L 17	Gobierno regional y local asumen su rol de educador y formador de ciudadanos, gobernando democráticamente.	M1	Promoción de relaciones solidarias y cooperativas
		M2	Fomento de la participación ciudadana en el ejercicio del poder a favor de la educación.
		M3	Programa de protección a población vulnerable de influencias nocivas del medio.
		M4	Generar espacios de integración de los pobladores.
		M5	Fomento de la lectura y de

Lineamientos de política		Medidas propuestas	
			experiencias de aprendizaje en espacios no escolares.
L 18	Empresas, organizaciones sociales, políticas y asociaciones civiles comprometidas con la educación de la comunidad y su formación ciudadana.	M1	Promoción del compromiso de empresas, instituciones, organizaciones y líderes sociales con la educación.
	Los medios de comunicación masiva asumen su rol de educador y se hace corresponsables de la formación de la ciudadanía.	M1	Regulación de la prensa y medios de comunicación a favor de los derechos de los ciudadanos y con énfasis en la educación
		M2	Elaboración y difusión de producciones de comunicación masiva con contenidos educativos
		M3	Medios de comunicación cumplen su rol social como difusores de la cultura local y promueve la práctica de valores y el diálogo intercultural.

Para la implementación del PER se han elaborado seis instrumentos de gestión como son:

- El modelo de gestión para la implementación de las políticas educativas regionales, orientado a la democratización de los procesos educativos.
- La propuesta pedagógica, orientada hacia el desarrollo de capacidades y logros de competencias para contribuir al desarrollo sostenible.
- La propuesta de Gestión, orienta una gestión concertada de desarrollo sostenible, teniendo al modelo GESEDUCA, como la estrategia de aprendizaje participativo.

- La propuesta de Redes Educativas se plantea como una alternativa de gestión descentralizada en las zonas más deprimidas de la región.
- Propuesta de Sistema de Información Educativa (SIED), plantea criterios orientadores para el recojo, almacenamiento y transferencia funcional y útil de la información educativa para una pertinente toma de decisiones de los diversos actores.
- La propuesta para el Sistema de Monitoreo y Evaluación de políticas Educativas Regionales, busca asegurar la relevancia y el cumplimiento de los lineamientos y objetivos estratégicos del PER dando cuenta de la eficiencia de su implementación, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Según el IPNM (2012) es un instrumento de gestión estratégica y pedagógica a mediano y largo plazo, enmarcado dentro del Proyecto Educativo Nacional (PEN). Define la identidad de la institución educativa presentando una propuesta singular y ayuda a orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, administrativos, institucionales y comunitarios; resulta de un proceso creativo y participativo de los diversos miembros de la comunidad educativa. El proyecto puede definirse como una conducta de anticipación que supone el poder representarse lo inactual (que no es actual) y de imaginar el tiempo futuro para la construcción de una sucesión de actos y de acontecimientos".

Características:

- Debe ser un documento de manejo fácil. Estar al alcance y disposición de todos para su consulta.
- Debe contener toda la información pertinente que permita generar los proyectos específicos de implementación necesarios para generar la acción.
- Debe reflejar la institución como un todo global y armonioso.
- Debe ser definidos tomando en consideración a todos los actores, quienes deberán ser consultados en su momento y oportunidad.
- Es necesario dejar el PEI suficientemente abierto para efectuar cambios o modificaciones que se consideren pertinentes o necesarios.

Importancia

- En este se desarrollan los procesos pedagógicos, institucionales, administrativos y comunitarios conducentes a la formación humana.
- Proporciona un marco global sistemático y con visión de futuro, hacia donde se encamina la gestión para mejorar la calidad de la educación.
- Es una respuesta de cada institución a la diversidad intercultural y geográfica de nuestro país, lo que posibilita la pertinencia de la educación para atender las demandas y potencialidades específicas de los educandos.
- Genera un compromiso de la comunidad educativa con el mejoramiento del servicio educativo a fin de mejorar la calidad de vida y afrontar con éxito los riesgos del futuro.

- Constituye una herramienta para liderar cambios planificados en la educación, en contextos específicos mediante la acción de la institución educativa en la formación integral de las personas y mostrando actitudes de solidaridad, cooperación mutua, participación activa, responsabilidad social y compromiso.

Estructura

El PEI debe considerar los siguientes aspectos básicos:

I. Generalidades

- Acta de conformación de comisiones.
- Acta de aprobación del PEI.
- Resolución Directoral Presentación.

II. Información general

- Datos Generales.
- Ubicación geográfica.
- Tenencia de local.
- Metas de ocupación.
- Reseña histórica.

III. Identidad

- Visión Institucional.
- Misión Institucional.
- Filosofía Institucional.
- Cultura Institucional.
- Lineamientos de Política de la I.E.

IV. Diagnóstico

- Análisis Interno.
- Análisis Externo.
- Matriz FODA.
- Objetivos Estratégicos.

V. Propuesta pedagógica

- Enfoque pedagógico.
- Educación: aprender – enseñar, educando – educador, educación Inclusiva.
- Currículo.
- Principios Psicopedagógicos.
- Perfiles ideales de los agentes educativos.
- Proyecto Curricular.
- Diseño Curricular.
- Currículo: Qué se aprende- enseña; cómo se aprende – enseña; cuándo se aprende – enseña; cuánto y cómo se aprende.
- Diversificación curricular –PCIE (considerando estudiantes inclusivos).
- Orientación y Lineamientos básicos orientación y tutoría: Plan Anual.
- Orientación y Lineamientos de Evaluación.

VI. Propuesta de gestión

- Proceso de gestión.
- Concepción de Gestión.

- Objetivos.
- Principios.
- Selección del personal, control, monitoreo, evaluación y retroalimentación.
- Proceso de programación, ejecución y control de la evaluación curricular.
- Cuadro de Asignación de personal.
- Cuadro de distribución de horas.
- Sistema de Mecanismo de participación y fiscalización.
- Clima Organizacional.
- Estrategias motivacionales.
- Formas de participación.
- Promoción de un adecuado clima institucional.
- Estructura orgánica.
- Organigrama.
- Manual de Procedimientos Administrativos.

VII. Proyectos de innovación (Implementación)

VIII. Anexos (Marco lógico, estadísticas, cuadros, otros documentos)

2.3. Definición de términos básicos

a. Alianza estratégica

Es la asociación de dos o más personas físicas o jurídicas con el objeto de generar con los aportes de cada una de ellas- proyectos de distinto tipo.

b. Aprendizaje cooperativo

Un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje (López, 2005)

c. Comunidad

Una comunidad puede definirse como un grupo específico de personas que reside en un área geográfica determinada, comparten una cultura común y un modo de vida, son conscientes del hecho de que comparten cierta unidad y que puede actuar colectivamente en busca de una meta.

d. Comunidad educativa

No son únicamente los alumnos en sus roles de sujetos interesados y dedicados al aprendizaje y el maestro en su verdadero rol, sino que en la misma, a estos elementos primarios se le suman los padres, la familia, el Consejo Escolar, la administración, entre otros, como elementos también partícipes e interesados en esta comunidad (CONAFE, 2005).

e. Educabilidad

Es la disposición individual para recibir influencias y elaborar sobre ellas nuevas estructuras espirituales. La suposición de la educabilidad es base y razón de la educación; sin este supuesto será inútil el esfuerzo educativo (Nassif, 2011).

f. Educación

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

La educación es:

- Un proceso esencialmente dinámico entre dos personas,
- Pretende el perfeccionamiento del individuo como persona,
- Busca la inserción activa y consciente del ser personal en lo social,
- Significa un proceso permanente e inacabable a lo largo de toda la vida humana,
- Proporciona los medios y ayudas necesarias para alcanzar las metas del hombre, partiendo de la aceptación consciente y creadora del sujeto.

g. Familia

La familia es un grupo social que varía según la sociedad en la cual se encuentra pero va a ser un reproductor fundamental de los valores de una sociedad determinada.

La familia es un núcleo compuesto por personas unidas por parentesco o relaciones de afecto. Cada sociedad va a tener un tipo de organización familiar pero algo muy importante es que en la familia las personas que conforman ese grupo van a tener relaciones de parentesco y afectivas.

Además en este grupo familiar se transmiten los valores de la sociedad en la que se vive y por lo tanto es reproductora del sistema social hegemónico de una época.

En la sociedad occidental la familia ha venido cambiando en función de los cambios sociales y hoy en día tiene diversas formas, a diferencia de la versión de familia clásica que se desarrolló a lo largo del siglo XIX y XX. Los cambios en el mundo del trabajo y la mercantilización de la vida cotidiana así como los cambios legales y sociales en torno a la diversidad sexual han modificado y diversificado el concepto de familia en cuanto a sus formas (Chavarría, 2011).

En suma, sí se puede definir a la familia como un grupo social que está unido por relaciones de parentesco, tanto por vía sanguínea como por relaciones afectivas. Estos grupos familiares van a reproducir formas, valores sociales y culturales que están instalados en una sociedad (Chavarría, 2011).

h. Participación social

La participación social refiere al involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de los actores de la sociedad para el logro de beneficios comunes, constituye una acción fundamental y condición necesaria para el desarrollo sistemático de la democracia. La participación social existe en un grupo social u organización cuyos integrantes favorecen la participación conjunta de actores diversos, internos y externos, para colaborar en la construcción de una situación deseada o para resolver asuntos que beneficien a la sociedad.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de investigación

La aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación mejora significativamente la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita distrito de Súcota, provincia de Cutervo, 2014.

3.2. Variables

3.2.1. Variable independiente: programa de gestión de redes de apoyo y cooperación

A. Definición conceptual

El Programa de gestión de redes de apoyo y cooperación se basa en la cooperación como un principio que orienta el trabajo pedagógico en todos los sentidos y que se realiza necesariamente a través de una obra colectiva y de equipo. La actitud cooperativa implica también la apertura hacia otras corrientes pedagógicas, que puedan enriquecer el trabajo educativo con el apoyo de grupos e instituciones sociales (Sacristán, 2004).

B. Definición operacional

Ésta consiste en la manifestación observable de la disposición y participación activa de los padres de familia de la I.E. N° 10750 -

Laguna Shita, en el proceso educativo, para lo cual debemos considerar:

- Motivación e interés de los padres de familia para participar activamente en las actividades del proceso educativo.
- Diálogo y socialización por parte de los padres de familia, señalando las actividades a realizar para mejorar el proceso educativo.
- Identificación y empoderamiento de los padres de familia con la Institución Educativa y las actividades que se realizan en ella.

3.2.2. Variable dependiente: participación de los padres de familia en el proceso educativo

A. Definición conceptual

Participación social activa y corresponsable de los padres de familias y comunidad en la planificación y desarrollo del proceso educativo, sujeto a rendición de cuentas y sostenibilidad, con una actitud de diálogo y demandas razonables (MINEDU, 2009).

B. Definición operacional

Identificación de las falencias y logros del proceso educativo relacionados con la participación activa de los padres de familia, a través de los siguientes procedimientos:

- Analizando y contribuyendo en forma conjunta al mejoramiento del proceso educativo desde el núcleo familiar.
- Proponiendo estrategias para la solución de problemas que aqueja la Institución Educativa.
- Participación social activa en las actividades educativas propuestas por la Institución Educativa.

3.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDES DE APOYO Y COOPERACIÓN:</p>	<p>La integración del Programa en la cultura y práctica docente del centro</p> <p>La estructura y planificación del Programa</p> <p>La eficacia del Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia del Programa con el P.E.I. y con el PAT. - Análisis en forma conjunta de las características de los estudiantes y comunidad, para implementar estrategias que potencien el proceso educativo. - Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa - Grado de aceptación por parte del profesorado, y familias. - Adecuación de las decisiones tomadas referentes a la organización y a la asignación de recursos. - Grado de adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades y características de la comunidad educativa - Valoración de la selección de actividades. - Valoración de la metodología propuesta. - Coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración, ejecución y evaluación del programa. - Identificación de instituciones de la comunidad, distrito y provincia (ONG, Agencias de Cooperación, Programas de intervención educativa) que respondan a las necesidades de los estudiantes y comunidad. - Logro de los objetivos programados. - Grado acierto en el conjunto de decisiones organizativas. - Actividades que han despertado mayor interés. - Opinión y grado de satisfacción del profesorado, padres de familia y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - DIAGNÓSTICO FODA - Registro de análisis FODA - ANÁLISIS DOCUMENTAL/ - Actas de reuniones. - Fichas de evaluación del P.EI. - Fichas de evaluación del PAT - Fichas de observación. - ENCUESTAS. - Programa de redes de apoyo y cooperación a nivel de la I.E. - Actas de compromiso.

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEM	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
VARIABLE DEPENDIENTE: PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO	Información y acceso a la información en la I.E.	- Conocimiento sobre distintos aspectos de la escuela en la que están sus hijos: instalaciones, materiales, reglamento, plana docente, etc.	1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11;12-13;14;15;16;17;18;19;20 y 21. Valoración (0;1;2)	Encuesta/ cuestionario
	Participación en actividades de la I.E.	- Disposición de los padres para participar en actividades pedagógicas y de gestión.	22; 23; 24; 25; 26; 27; 28 y 29. Valoración (0;1;2;3;4)	
	Asistencia a diversas actividades programadas por la I.E.	- Asistencia a reuniones generales, de aula y otras actividades programadas por la I.E.	30; 31; 32; 33; 34; 35; 36 y 37 Valoración (0;1;2;3;4)	
	Apoyo a sus hijos en actividades escolares	- Ayuda que le brinda los padres a sus hijos en tareas extraescolares, en su alimentación y en un ambiente adecuado.	38;39;40;41;42;43;44;45;46-47;48;49;50;51;52. Valoración (0;1;2;3;4)	

3.4. Tipo de investigación

La investigación desarrollada corresponde al tipo descriptivo explicativo, esto debido a que luego de observar la participación de los padres de familia se describe como es su participación en el proceso educativo, antes de la aplicación del programa y luego de su aplicación, además se explica cómo influye el programa.

3.5. Diseño de investigación

Para la aplicación del programa de redes de apoyo y cooperación, se utilizó el diseño pre experimental con un solo grupo.

El esquema es el siguiente:

$$\mathbf{G} \quad : \quad \mathbf{O}_1 \quad \mathbf{X} \quad \mathbf{O}_2$$

Donde:

G : Padres de familia de la I.E. 10750 de Laguna Shita.

O₁ : Pre Test (diagnóstico programa de redes de apoyo y cooperación).

X : Programa redes de apoyo y cooperación.

O₂ : Post Test

3.6. Población y muestra de estudio

La población y muestra de estudio estuvo constituida por los 30 padres de familia que tienen niños matriculados en la Institución Educativa N° 10750 del caserío de Laguna Shita, Distrito de Sókota, Provincia de Cutervo en el año 2014.

3.7. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo constituida por cada uno de los padres de familia de la Institución Educativa N° 10750 - Laguna Shita – Cutervo - Cajamarca.

3.8. Técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos

3.8.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A. La encuesta y el cuestionario

Para poder conocer el nivel de participación que tienen los padres de familia en el desarrollo del proceso educativo se aplicó una encuesta que ha sido elaborada y validada por el Ministerio de Educación. Dicha encuesta se aplicó como pre test y la misma se aplicó en el post test, luego de la aplicación del Programa Redes de Apoyo y Cooperación.

La encuesta estuvo dividida en cuatro partes: la primera para conocer la información que recibe de parte de los profesores y director sobre la organización educativa; la segunda parte relacionada con la participación en actividades educativas organizadas por la I.E.; la tercera nos permitió conocer la disposición a participar en actividades educativas a nivel de aula e I.E.; finalmente la cuarta nos permitió conocer el apoyo que brindan a sus hijos en relación a las actividades escolares (apéndice 1).

3.8.2. Procesamiento de la información

Se aplicó la estadística descriptiva para contar con la frecuencia absoluta y porcentajes relativos presentados en tablas y gráficos, utilizando el paquete SPSS v. 19 para la verificación.

3.9. Validación de instrumentos

El instrumento utilizado en la presente investigación no fue necesario validarlo ni observar la confiabilidad por cuanto fue trabajado y usado por el MINEDU.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se presentan los resultados, así como la interpretación y el análisis de los mismos según el test aplicado antes y después de la aplicación del **programa denominado “Redes de apoyo y cooperación para la mejora de la participación de padres de familia”**.

4.1. Resultados del pre test y post test

4.1.1. Diagnóstico

De acuerdo a los datos obtenidos en el pre test se obtuvo que la mayoría de padres de familia de la I.E. 10750 de Laguna Shita participaba muy poco en el proceso educativo de sus menores hijos. Esto se refleja en la poca información, mínima participación en actividades programadas por la institución educativa, escasa participación en la gestión y actividades pedagógicas, dejando toda la labor de la educación y responsabilidad de la misma a los docentes.

Esto concuerda con los postulados de Rodríguez (2010), quien afirma que la sociedad actual requiere que personas, colectivos diversos, empresas, organizaciones e instituciones sepan trabajar y aprender en red y comunidad donde, a través de diálogos activos, se genera nuevo conocimiento y se promueven procesos de innovación. Ya no podemos concebir a la escuela separada de su comunidad puesto que forma parte de la misma comunidad y los niños aprenden en relación al contexto socio cultural en el cual se desenvuelven. Para revertir esta situación

encontrada se aplicó un programa denominado “Redes de apoyo y Cooperación para la mejora de la participación de padres de familia”.

En cuanto a la ejecución de la investigación, en un primer momento se procedió al recojo y análisis de la información acerca de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. de Laguna Shita mediante la aplicación de un pre test.

En segunda instancia se aplicó el post test luego de haber desarrollado con los padres de familia el Programa “Redes de apoyo y Cooperación para la mejora de la participación de padres de familia”, para determinar los cambios producidos.

4.1.2. Efectos del programa

Tabla 1

Puntajes y nivel de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

APARTADOS	INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN EN LA I.E.		ASISTENCIA A REUNIONES		APOYO A SUS HIJOS		PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO	
	Pre Test	Post Test	Pre Test	Post Test	Pre Test	Post Test	Pre Test	Post Test	Pre Test	Post Test
PUNTAJE X	24.63	30.33	13.53	17.20	21.60	23.93	28.57	35.00	88.33	106.47
S	11.816	10.672	8.308	8.560	6.683	6.192	12.334	13.298	38.886	18.186
CV	47.968	35.181	61.386	49.766	30.940	25.87	43.175	37.993	44.021	17.082

Fuente: encuesta de pre test y pos test de padres de familia

La Tabla 1 muestra en forma general los resultados obtenidos en cada uno de los apartados del cuestionario: información, participación, asistencia y apoyo a sus hijos, de los resultados de cada uno de estos apartados se ha realizado la valoración de la participación en forma general de los padres de familia en el proceso educativo encontrando diferencias significativas en la sumatoria, CV entre el pre test y el post test.

Así en cuanto a la información el puntaje alcanzado en el Pre Test fue de 24.63 y en el Post Test se eleva a 30.33, en lo relacionado a la participación en las actividades pedagógicas y de gestión notamos que en el Pre test el puntaje alcanzado fue de 13.63 y en el Post Test es de 17.20; en la asistencia a reuniones tenemos en el Pre Test un puntaje de 21.60 y en el Post Test 23.93; en el apoyo a sus hijos en el Pre Test alcanzó un puntaje de 28.57, mientras en el Post Test el puntaje alcanzado fue de 35.00. Haciendo la sumatoria de todos los apartados tenemos el puntaje obtenido en el proceso educativo de los padres de familia, en el Pre Test el puntaje general fue de 88.33 y en el Post Test de 106.47

Los resultados obtenidos permiten afirmar que el programa aplicado contribuyó a mejorar la participación de los padres de familia de la I.E. de Laguna Shita.

Como manifiesta Rodríguez (2009) los padres también pueden participar en una gama muy amplia de acciones complementarias a la educación que ofrece la escuela: formando clubes deportivos, organizando visitas ecológicas y mejoramiento del medio (reforestación, recolección y clasificación de la basura) impulsando campañas orientadas a fomentar la democracia y las responsabilidades colectivas, campañas de salud, etc. El programa aplicado nos ha permitido realizar una serie de acciones complementarias relacionadas con el deporte, catequesis, defensoría del niño y el adolescente, escuela de padres, cuidado del medio ambiente entre otras. Actividades que han contribuido a mejorar la participación de los padres en todo el proceso educativo.

Tabla 2

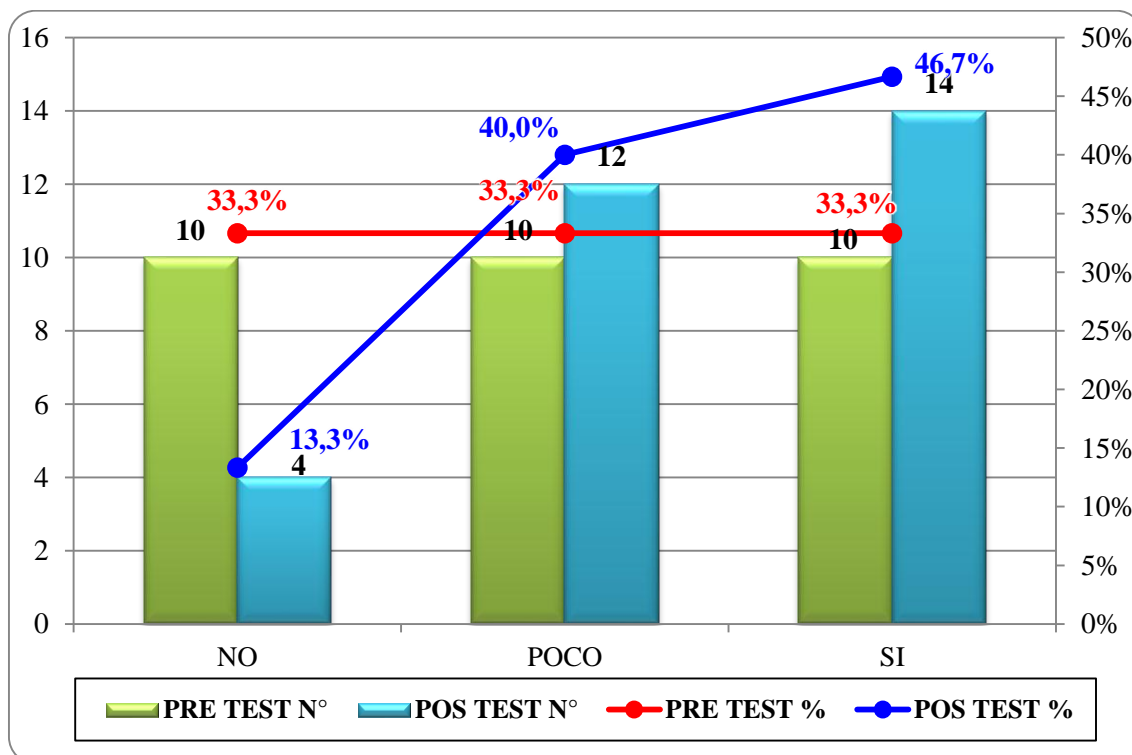
Nivel de información para mejorar la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

Información	Pre Test		Post Test	
	PP.FF	%	PP.FF	%
No	10	33,33	4	13,33
Poco	10	33,33	12	40,00
Si	10	33,33	14	46,67
TOTAL	30	100,00	30	100,00

Fuente: Encuesta de Pre Test y Pos Test aplicada a los de padres de familia

Gráfico 1

Nivel de información para mejorar la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014



Fuente: Tabla 2

Análisis y discusión

En la tabla 2 y gráfico 1 se presentan los resultados del nivel de información de los padres de familia en relación a la educación de sus hijos. De acuerdo con los resultados obtenidos en el Pre test, el 33,33 % de los padres de familia no tenían información sobre el proceso educativo de sus hijos; en el post test, esta cifra de padres desinformados disminuye al 13,33 %. La fluidez y eficacia de la información es muy importante, tal como lo señala Alicea, M (2009), para fortalecer la participación de los padres, a través de la comunicación recíproca y continua entre la escuela y el hogar sobre el desarrollo integral de los estudiantes, lo cual contribuye a enriquecer todas las experiencias escolares

Vistos los porcentajes del pre test y pos test podemos evidenciar que mejoró significativamente el factor de información de los padres de familia en relación a la educación de sus hijos.

Tabla 3

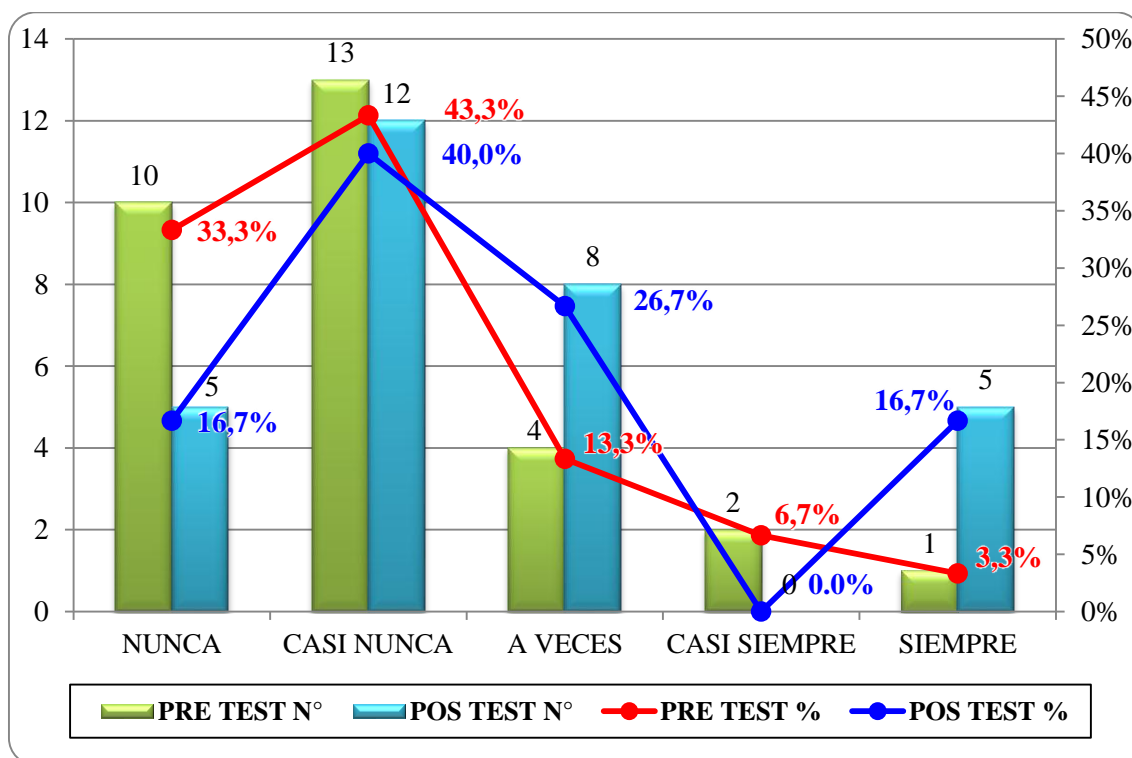
Participación de padres de familia en actividades pedagógicas y de gestión de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

Participación	Pre Test		Post Test	
	PP.FF	%	PP.FF	%
Nunca	10	33,33	5	16,67
Casi nunca	13	43,33	12	40,00
A veces	4	13,33	8	26,67
Casi siempre	2	6,67	0	0,00
Siempre	1	3,33	5	16,67
TOTAL	30	100,00	30	100,00

Fuente: Encuesta de Pre Test y Pos Test aplicada a los de padres de familia

Gráfico 2

Participación de padres de familia en actividades pedagógicas y de gestión de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014



Fuente: Tabla 3

Análisis y discusión

En la tabla 3 y en el gráfico 2 se presenta los resultados de la participación de los padres de familia en actividades pedagógicas y de gestión de la I.E. N° 10750.

De acuerdo con ello, podemos observar que en el Pre Test, el 33.33% de padres de familia nunca participaban de las actividades; en cambio, en el Post Test, esta cifra disminuye a 16,67. De igual modo en el Pre Test sólo 1 padre de familia manifestó participar siempre en las actividades, cifra que es revertida en el Post donde el número de padres aumenta a 5 haciendo que equivale a 16%.

Como menciona Tamariz (2013) para que exista una buena gestión educativa debe haber participación de todos los actores que pertenecen a la institución educativa en especial de los padres de familia, en las acciones de administración y los procesos de enseñanza educativa.

La participación de los padres de familia es fundamental tanto en actividades pedagógicas como de gestión porque ya se tiene experiencias exitosas como la de la región moqueguana que obtuvieron desde el 2011 el primer puesto a nivel nacional en logros de aprendizaje. El cambio de mentalidad, la capacitación a los docentes y la participación de los padres en la educación de sus hijos, fueron determinantes en este proceso.

Con los datos obtenidos se pudo afirmar que la participación de los padres de familia en actividades pedagógicas y de gestión, obtuvo una mejoría en la I.E. 10750 de Laguna Shita.

Tabla 4

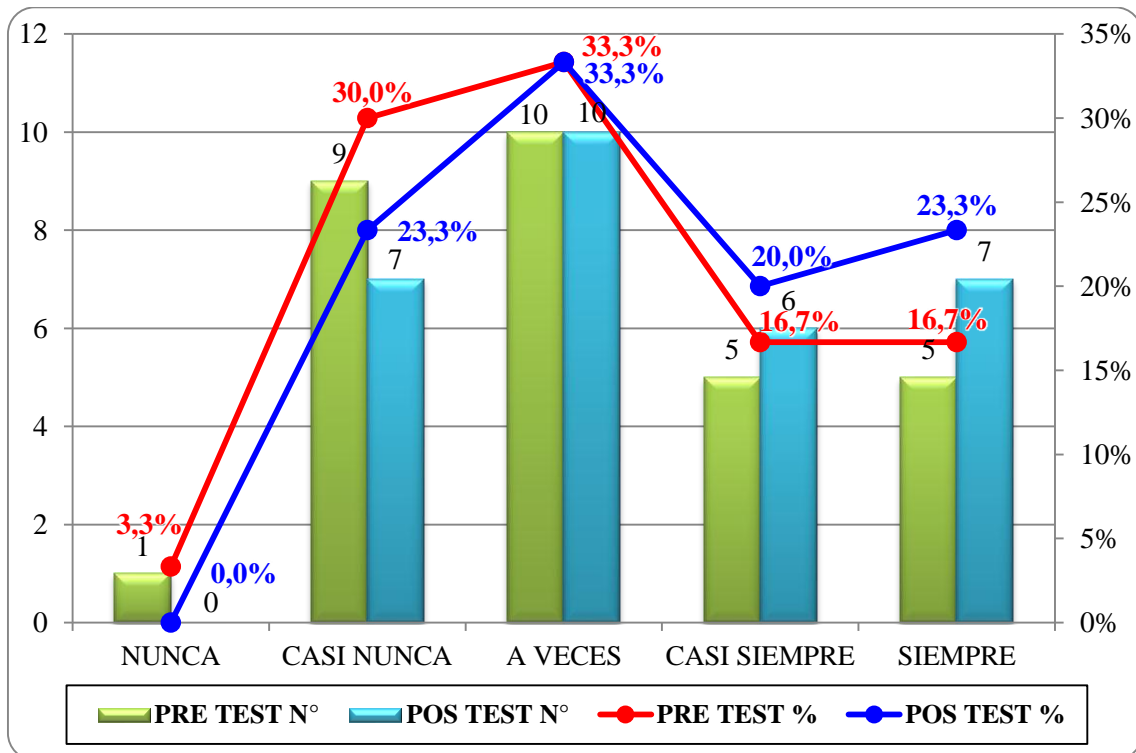
Nivel de asistencia a actividades programadas por la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

Asistencia	Pre Test		Post Test	
	PP.FF	%	PP.FF	%
Nunca	1	3,33	0	0,00
Casi nunca	9	30,00	7	23,33
A veces	10	33,33	10	33,33
Casi siempre	5	16,67	6	20,00
Siempre	5	16,67	7	23,33
TOTAL	30	100,00	30	100,00

Fuente: Encuesta de Pre Test y Pos Test aplicada a los de padres de familia

Gráfico 3

Nivel de asistencia a actividades programadas por la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014



Fuente: Tabla 4

Análisis y discusión

En la tabla 4 y en gráfico 3, se presenten los resultados de la asistencia de los padres de familia a las actividades programadas por la I.E. N°. 10750, Laguna Shita.

En nuestra investigación hemos encontrado en el pre test 3,33% de padres de familia nunca asistían a actividades programadas, en cambio en el Post Test tenemos que el 23,33% siempre asisten a las actividades programadas seguido de un 20% que manifestó asistir siempre.

Como menciona Issó (2012) el principal condicionante es el valor que la familia asigne a la educación. Según esto se implicarán más o menos en la educación de sus hijos. El principal condicionante de la no participación es el escaso valor asignado por los padres al hecho educativo.; pero el programa aplicado nos permitió que los padres valoren a la educación a través de diferentes actividades y responsabilidades delegadas.

De acuerdo a los resultados podemos afirmar que la asistencia de los padres de familia a las actividades programadas por la I.E. mejoró

Tabla 5

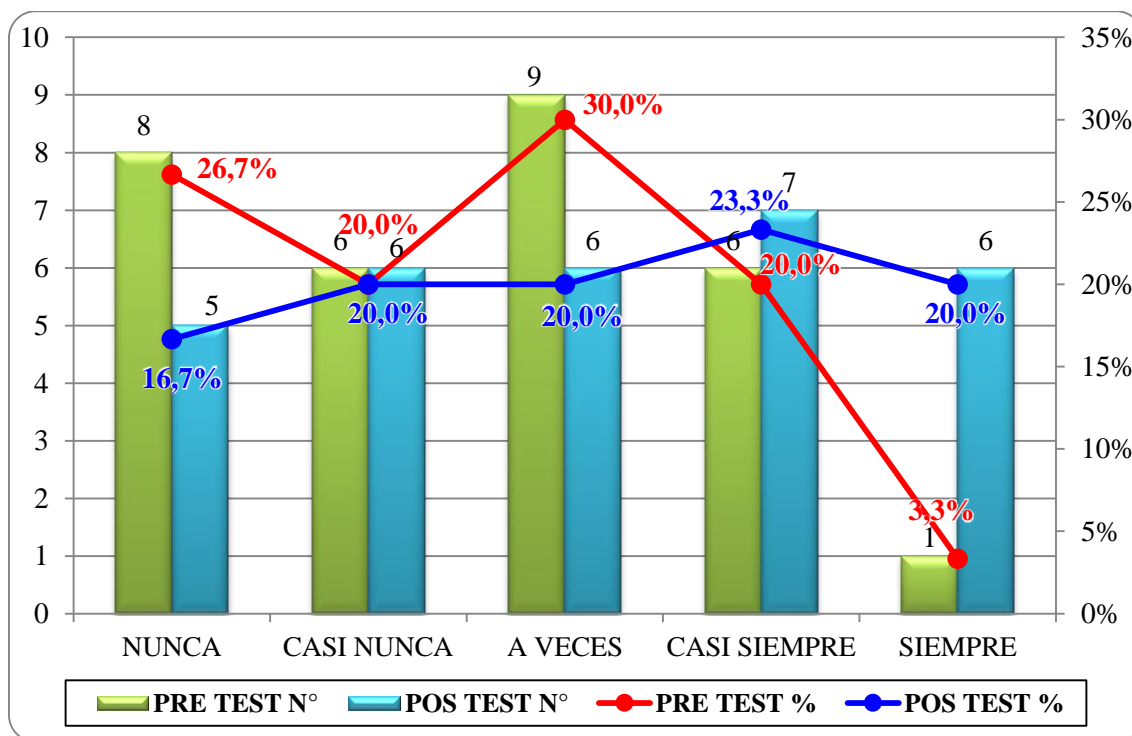
Nivel de apoyo de los padres de familia a sus hijos en la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

Apoyo a sus hijos	Pre Test		Post Test	
	PP.FF	%	PP.FF	%
Nunca	8	26,67	5	16,67
Casi nunca	6	20,00	6	20,00
A veces	9	30,00	6	20,00
Casi siempre	6	20,00	7	23,33
Siempre	1	3,33	6	20,00
TOTAL	30	100,00	30	100,00

Fuente: Encuesta de Pre Test y Pos Test aplicada a los de padres de familia

Gráfico 4

Nivel de apoyo de los padres de familia a sus hijos en la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014



Fuente: Tabla 5

Análisis y discusión

En la tabla 5 y en el gráfico 4 se presenta los resultados respecto al apoyo que brindan los padres de familia a sus hijos en las tareas escolares.

Se puede observar que en el Pre Test, el 26,67 % de padres de familia manifestó que nunca apoyaban a sus hijos en las tareas escolares, en cambio en el Post Test esta cifra disminuye a 16,67%; durante el Pre Test EL 3,33 % de padres afirmó apoyar siempre a sus hijos, cifra que aumenta en el Post Test a 20% seguido de 23,33 % de padres que casi siempre apoyaban a sus hijos

De acuerdo a estos datos podemos concluir que el apoyo a sus hijos mejoró.

Balarín (2010) el énfasis de la participación de los padres de familia está desligado de la necesidad de establecer relaciones significativas entre el hogar y la escuela, aunque también está desvinculado de las relaciones dentro del hogar, las que podrían promover el aprendizaje, la motivación y el desarrollo de niñas y niños.

Tabla 6

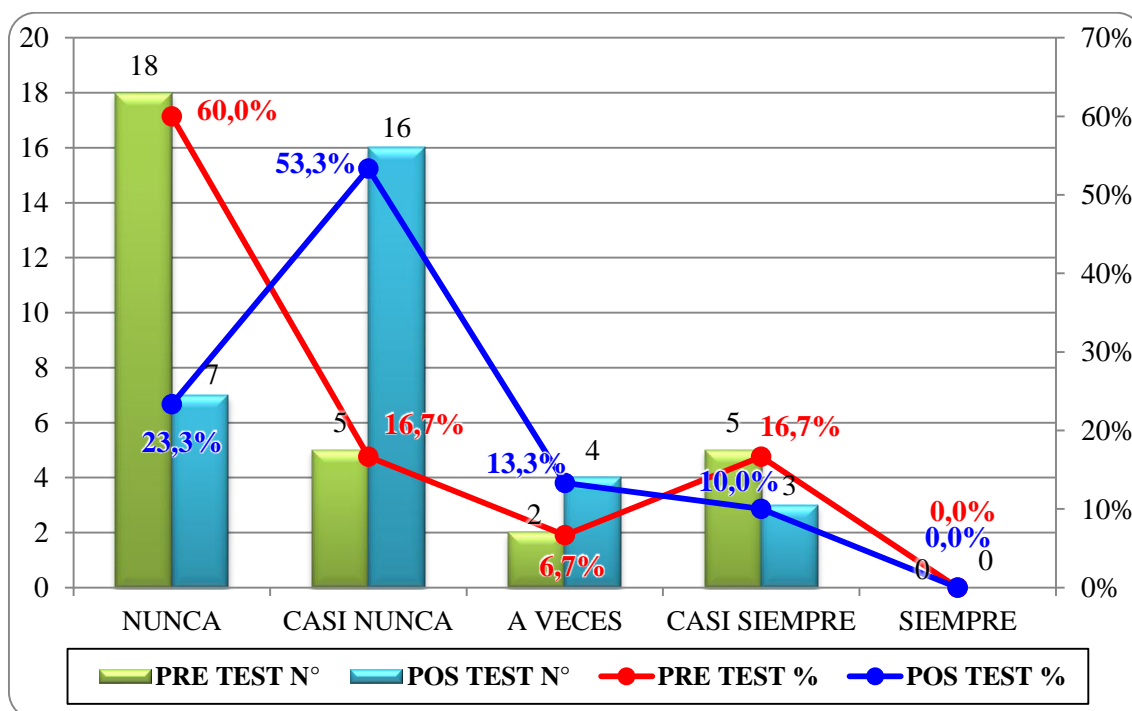
Participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

Participación del padre de familia en el proceso educativo	Pre Test		Post Test	
	PP.FF	%	PP.FF	%
Nunca	18	60,00	7	23,33
Casi nunca	5	16,67	16	53,33
A veces	2	6,67	4	13,33
Casi siempre	5	16,67	3	10,00
Siempre	0	0,00	0	0,00
TOTAL	30	100,00	30	100,00

Fuente: Encuesta de Pre Test y Pos Test aplicada a los de padres de familia

Gráfico 5

Participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014



Fuente: Tabla 6

Análisis y discusión

En la tabla 6 y gráfico 5 se presenta los resultados de la participación de los padres de familia en el proceso educativo. Sobre este aspecto, observamos que en el Pre test, el 60% de padres de familia nunca ha participado en el proceso educativo de la I.E. de Laguna Shita , cifra que disminuye en el post test a 23, 33%.

Tomando como referencia Moreira (2011), quien afirma que concebir la participación de la familia y la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva diferente supone atender a la diversidad de los sujetos implicados pues la contextualización de roles asignados en el proceso de enseñanza – aprendizaje resultan un tipo y nivel de ayuda utilizar en la intervención que ellos realizan para cumplir sus funciones socioeducativas más generales. Si queremos mejorar la calidad de la educación se debe mejorar también la participación de la familia en el proceso educativo.

De acuerdo a esta afirmación y los resultados obtenidos en los factores evaluados podemos afirmar que la participación de los padres de familia de la I.E. 10750 en el proceso educativo mejoró significativamente

Tabla 7

Comparación por factores de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita

Dimensiones	Grupo Experi mental	Tamaño	Valor mínimo	Valor máximo	Media	Desviación Estándar	Coefi- ciente de variación
Información	Pre Test	30	1	42	24,63	11,816	47,968
	Post Test	30	6	42	30,33	10,672	35,18141
Participación	Pre Test	30	0	32	13,53	8,308	61,386
	Post Test	30	1	32	17,20	8,560	49,766
Asistencia	Pre Test	30	8	32	21,60	6,683	30,940
	Post Test	30	11	32	23,93	6,192	25,87
Apoyo a sus hijos	Pre Test	30	6	54	28,57	12,334	43,175
	Post Test	30	7	56	35,00	13,298	37,993
Participación del padre de familia en el proceso educativo	Pre Test	30	15	160	88,33	38,886	44,021
	Post Test	30	61	133	106,47	18,186	17,082

Análisis y discusión

En la tabla 7 se presenta los resultados sobre la comparación por factores de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita. Podemos observar de manera resumida la mejora de la participación de los padres de familia en todas las dimensiones estudiadas. Estos hallazgos demuestran que la participación de la familia en el proceso educativo es fundamental en todos los niveles. Investigaciones realizadas en este campo también lo demuestran así; por ejemplo, Alcántar (2009) afirma: es importante ver que la situación ética y legal de la participación del padre de familia hasta el nivel medio superior, incluso hasta que terminaran una carrera, es fundamental, que se tendrían que buscar estrategias que los llevaran a un mayor compromiso, que asumieran su papel normativo y formativo junto con la escuela, exigiéndose y exigiendo de la escuela lo que ésta tendría que dar para mejorar la calidad de la educación.

De acuerdo a esta afirmación y los resultados obtenidos en los factores evaluados: información, apoyo para sus hijos en actividades escolares, asistencia a las actividades, programadas por la I.E. y la participación en actividades pedagógicas y de gestión, podemos afirmar que la participación de los padres de familia de la I.E. en el proceso educativo mejoró en cada uno de los factores, como podemos apreciar en el cuadro anterior, siendo los factores con mejores resultados el de participación en actividades pedagógicas y de gestión, seguido del apartado de la información.

Tabla 8

Influencia de redes de apoyo y cooperación en la mejora de participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas					t _c	t _t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la Media	95% Intervalo de confianza para la diferencia					
				Infe rior	Supe rior				
Información post test – pre test	5,700	3,196	,584	4,506	6,894	9,767	1.6991	29	,000
Participación Post test – pre test	3,667	16,785	3,065	-2,601	9,934	1,196		29	,241
Asistencia post test – pre test	2,333	12,788	2,335	-2,442	7,109	,999		29	,326
Apoyo a sus hijos post test – pre test	6,433	25,564	4,667	-3,112	15,979	1,378		29	,179
Participación de los padres de familia en el proceso educativo post test – pre test	18,133	56,631	10,339	-3,013	39,280	1,754		29	,090

En la Tabla 8 se muestra los resultados sobre la influencia de redes de apoyo y cooperación en la mejora de participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014.

Los resultados demuestran que la participación de los padres de familia en el proceso educativo mejoró considerablemente como lo podemos apreciar en la diferencia de medias. De aquí la importancia de formar redes de apoyo y cooperación en las Instituciones educativas para ser exitosas en el caso de la I.E. 10750 con la aplicación del Programa se estableció redes de apoyo y cooperación con las instituciones de la

comunidad, distrito y provincia habiendo tenido logros significativos de acuerdo a los datos que muestra el cuadro.

Esto se encuentra amparado la literatura que sostiene que las relaciones y alianzas entre familias, escuela y comunidad especialmente aquellas que están en contextos de desventaja, no pueden trabajar bien aisladas de las familias y de las comunidades respectivas. Es una evidencia establecida que cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos, estos suelen tener éxito (Bolívar, 2005).

4.2. Fases de la aplicación del programa

Para aplicar el programa denominado **“Redes de apoyo y Cooperación para mejorar de la participación de padres de familia”** se realizó en tres fases:

Primera fase, llamada de sensibilización, que consistió en dos jornadas de trabajo con los padres de familia y todos los docentes para analizar cómo era la participación de los padres de familia y la importancia de establecer redes de apoyo y cooperación con las Instituciones de la Comunidad y el distrito, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación de sus hijos y hacerlos partícipes del proceso educativo.

Segunda fase, la ejecución, donde se dio a conocer las actividades a desarrollar en el programa y se distribuyó responsabilidades para todos los padres de familia en las diferentes actividades planificadas en el programa.

Tercera fase, de la evaluación, se realizó en forma conjunta donde cada coordinador informó sobre sus avances y dificultades de las responsabilidades asumidas.

Al finalizar la evaluación y la aplicación del post test se notó una mejor participación de los padres de familia en el proceso educativo de la institución educativa (tablas 1; 7 y 8).

4.3. Eficacia de la propuesta a través de la prueba de hipótesis.

Para contrastar la hipótesis y probar la eficacia del programa, comparamos los puntajes obtenidos en el pre-test y en el post-test, y los sometemos al análisis estadístico con la prueba paramétrica Test T de diferencia

de medias para una muestra, arrojando los siguientes resultados: en escala general $1,754 > 1,6991$.

Con estos resultados podemos aceptar la hipótesis alterna que afirma la existencia de diferencias significativas entre los puntajes del pre test y el post test.

Con esta prueba se confirma nuestra hipótesis de investigación, que estuvo formulada de la siguiente manera:

Las redes de apoyo y cooperación mejoran significativamente la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita distrito de Súcota, provincia de Cutervo, 2014.

Dando respuesta así a nuestro problema formulado.

¿Contribuyen las redes de apoyo y cooperación a mejorar la participación de la familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de la comunidad de Laguna Shita del distrito de Súcota, provincia de Cutervo, en el año 2014?

CONCLUSIONES

1. Los resultados de la comparación del pretest con el postest demuestran que la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación influye significativamente en la mejora de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014. Así, se concluye que la participación de los padres de familia en el proceso educativo, según el pre test fue de 88.33, mientras que en el post test el puntaje alcanzado fue de 106.47.
2. La evaluación de la participación de los padres de familia en el proceso educativo, demuestra que hubo mejoras significativas en cuatro factores:
 - La participación en el aspecto pedagógico y gestión, la media se elevó de 24,63 % a 30,33%
 - El apoyo a sus hijos, la media, de 28,57 a 35%.
 - De la información respecto a la educación y la organización de la institución educativa la media fue de 24.63% y aumentó a 30,33%
 - En cuanto a la asistencia a reuniones la media se elevó de 21,60% a 23,93%.
3. Las redes de apoyo y cooperación no solamente sirven para mejorar la participación de los padres de familia en el proceso educativo sino también para contribuir al progreso de la comunidad, ya que permite integrar: escuela, instituciones y comunidad.
4. Los resultados de la investigación demuestran que los objetivos se han cumplido y que la hipótesis ha sido confirmada.

SUGERENCIAS

1. Al Director de la I.E. 10750 continuar aplicando el programa **“Redes de apoyo y Cooperación para mejorar de la participación de padres de familia”**, a través de la delegación de responsabilidades ya que se convierten en un medio para lograr las metas y objetivos institucionales.
2. A los padres de familia tomar conciencia de su verdadero rol que deben desempeñar en el proceso educativo y asuman que la educación es una responsabilidad compartida y no sólo de los maestros y estudiantes, si queremos lograr una educación de calidad.
3. A las Instituciones Educativas del ámbito del distrito de Sócota, establecer redes de apoyo y cooperación con los padres de familia para lograr una mejor participación de los padres de familia en el proceso educativo.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alcántar, E. (2009). *Participación del padre de familia en el proceso escolar de los alumnos del nivel medio superior*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional – México.
- Alcázar. (2011). *Mejora efectiva de la educación en las zonas rurales*. Lima Perú. Consultado el 20 de julio del 2015 de www.grade.org.pe/.../1057-mejora-efectiva-de-la-educacion-basica.
- Alicea, M. (2009). *Estrategias para mejorar la participación de los padres en el proceso educativo de los hijos con necesidades especiales*. (Tesis de Maestría). Universidad Metropolitana. Puerto Rico.
- Balarín, M. (2010). *La calidad de la participación de los padres de familia y el rendimiento estudiantil en las escuelas públicas peruanas*. Lima Perú
- Bazán, A. Sánchez, B. & Castañeda, C. (2007). *Relaciones estructurales entre apoyo familiar, nivel educativo de los padres, características del maestro y desempeño en lengua escrita*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12 (33), 701-729. Consultado 12 de marzo del 2014 de <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?ph>
- Bellei, C., Gubbins, V. & López, V. (2002). “*Participación de los Centros de Padres en la Educación. Expectativas, demandas, desafíos y compromisos*”. Chile: UNICEF. Consultado de www.unicef.cl/archivos_documento/30/Centro_Padres1.pdf
- Berjes, E. (2011, marzo 24). De: la Cooperación [Mensaje de Blog]. Recuperado de <http://valoresnuestros.blogspot.com/>
- Bolívar, A. (2005). “*Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común*”. *Revista de Educación*. España: Universidad de Granada. Consultado el 20 de abril del 2014 de <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>
- CEPAL, (2011). *Trabajo cooperativo*. Buenos Aires - Argentina. Consultado el 30 de marzo del 2014 de www.cepal.org/.../3990-atlas-de-la-diversidad-cultural-una-experiencia-d

- CIFAES. (2004). “*Redes y Cooperación, modelos a imitar desde la escuela*”. Consejo Educativo Castilla de León. Consultado el 21 de julio del 2015 de www.concejoeducativo.org/alternat/coop-clave.htm
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2011). “*Trabajemos Juntos por un Futuro Mejor*”. México. Consultado el 30 de abril del 2014 de www.conafe.gob.mx/mportal7/.../manual-trabajemos-juntos.pdf
- Fernández, E. (2008). *¿Qué hay de nuevo bajo el Sol?*. Salamanca - España. Consultado el 5 de mayo del 2014 de redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/36692
- Freinet, C. (2010). *Desde la Cooperación en la escuela a la Cooperación para el desarrollo. (Una relectura del pensamiento de Freinet en los albores del siglo XXI)*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/tcurav/freinet-la-cooperacionparaeldesarrollo>
- Gairín, (s.f.). *Red de apoyo a la gestión educativa. Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Pedagogía Aplicada. Equipo de Desarrollo Organizacional*. España. Consultado el 10 de agosto del 2015 de www.rieoei.org/rie_revista.php?...La%20Red%20de%20Apoyo%20a%2
- Gairín. (2010). *Cooperación y Redes Educativas. Barcelona*. Consultado el 13 de agosto 2015.
- Gobierno Vasco. (2012). *Redes Educativas*. Recuperado de http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2519/eu/contenidos/informacion/dig_redes_educativas/es_redesedu/adjuntos/red_es_educativas_c.pdf
- González, (1996). *Grandes ventajas de la cooperación en la escuela*. Madrid - España. Consultado el 12 de junio del 2014 de www.fongdcam.org/manuales/educaciondesarrollo/.../b_1_9_ryus.pdf
- Huanca. (2014). *Las claves del modelo que aplica Moquegua para ser primera en la educación pública*. Lima Perú

- Hugo-Pedagogia. (2014). 3.2 *La importancia de la familia en la educación de sus hijos*. Recuperado de <https://hugo-pedagogia7.webnode.mx/news/a3-2-la-importancia-de-la-familia-en-la-educacion-de-sus-hijos/>
- Issó, D. (2012). *Participación de las familias en la escuela pública española*. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada. España.
- La Rosa, (2012). *Redes Institucionales*. Lima - Perú. Consultado el 26 de julio del 2015 de www.anuies.mx/.../89_2_1_1012161230Romo_de_la_Rosa_Las_Redes
- López, B. (2005). *El trabajo cooperativo*. España: Concejo Educativo Castilla de León - España. Consultado el 5 agosto 2015 de blocs.xtec.cat/mcunille1/files/2009/02/trabajo_cooperativo_1
- Mañani y Sánchez, (1997). *Responsabilidades educativas*. Consultado el 15 de julio del 2015 de www.romsur.com/educa/responsabilidades.htm
- Marchesi, A. y Díaz, T. (2007). *Educación inclusiva. Iguales en la diversidad*. Recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_10/mo10_que_estamos_haciendo.htm
- MINEDU. (2009). "*Proyecto Educativo Nacional*". Lima - Perú. Consultado el 8 de mayo del 2014 de: www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/PEN-2021.pdf
- Moreira, (2011). *La participación de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Cuba. Consultado el 10 de abril del 2014 de www.odiseo.com.mx/.../2011/.../participacion-familia-comunidad-proces
- portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket= Villaroel, (2002). *Trabajo cooperativo*. Cochabamba - Bolivia. Consultado el 25 de mayo del 2014 de www.infor.uva.es/~miguelv/cscw-lec.pdf
- Rodríguez, J. (1998). *La participación de los padres de familia en la Escuela Primaria Pública: naturaleza y perspectiva*. (Tesis de Maestría). Universidad de Colima. México.
- Rodríguez. (2010). *Evaluación de la red de apoyo a la gestión educativa*", Red AG

- Sacristán, (2004). *El trabajo cooperativo una clave educativa*. Valladolid - España. Consultado el 22 de junio del 2014 de www.concejoeducativo.org/alternat/coop-clave.htm
- Sánchez, P. (s.f.) “*Primaria en las Actividades Académicas de sus Hijos*”. México. Consultado el 20 de marzo del 2014 de www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272010000100008
- Sánchez, P.; Valdes, A.; Reyes, N. y Carlos, E. *Participación de padres de estudiantes de educación primaria en la educación de sus hijos en México*. liber. [online]. 2010, vol.16, n.1, pp.71-80. ISSN 1729-4827.
- Sánchez. (s.f.). “*Familia y Comunidad. Asociación Americana Proyecto 2061*”. Washington.
- Sociedad de Investigación Educativa Peruana. (2009). *Niveles de acoplamiento y desacoplamiento en la relación familia - escuela en contextos rurales*”. Lima - Perú.
- Tamaris, J. (2013). *Participación de los padres de Familia en la Gestión Educativa Institucional*. Pontificia Universidad La Católica: Perú.
- Tedesco. (2003). *Nuevo pacto educativo*. Madrid: Grupo Anaya S.A. Consultado el 20 de marzo del 2014 de www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/.../re34406.pdf
- Torres, M. (2000). “*Una Mirada Amplia y 20 Experiencias en América Latina*”. UNESCO. Consultado el 18 de abril del 2014 de www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf
- UNESCO, (s.f.). “*Participación ciudadana y educación*”. *Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*”. Ecuador. Consultado el 15 de mayo del 2014 de http://www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf
- UNICEF, (2010). *Informe “Participación de la familia en Educación”*. Consultado el 15 de marzo del 2014 de unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf

- Vaca. (2007). *Experiencias innovadoras exitosas en educación. 2º. Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural, realizado en Oaxaca de Juárez los días 25 al 27 de octubre de 2007*. Perú. Consultado el 25 de julio 2015 de
- Valdez, A. (2009). “*Participación de los padres de alumnos en la educación*”. México. Consultado el 20 de junio 2014 de www.scielo.org.pe/scielo.php pid
- WordPress.com. (2014, marzo 7). *¿Cómo Podemos Trabajar Cooperativamente en la Escuela?* [Mensaje de Blog]. Recuperado de <https://cooperativismoparaninos.wordpress.com/2014/03/07/como-podemos-trabajar-cooperativamente-en-la-escuela/>

APÉNDICES/ANEXOS



APÉNDICE 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



Encuesta aplicada a los padres de familia de la I.E. N° 10750

Estimados padres de familia:

Este cuestionario pretende conocer su participación a través de diversas actividades que ustedes realizan en la escuela o en la casa. Es importante que contesten todo lo que se plantea acerca de su disposición, asistencia o apoyo en las actividades escolares. Puede ser respondido por uno o ambos padres. La información que nos proporcionen será muy útil para que la escuela, con base en las recomendaciones propuestas, pueda elaborar un plan de mejora para fomentar su participación como padres de familia.

DATOS GENERALES

Conteste en las líneas lo que se le pide.

1. Edad del padre: _____
2. Edad de la madre: _____
3. Trabajo del padre (anote en qué trabaja): _____
4. Trabajo de la madre (anote en qué trabaja): _____
5. Nivel máximo de estudios del padre: _____
6. Nivel máximo de estudios de la madre: _____

INSTRUCCIONES:

Tache el grado que cursa su hijo.

Grado

1°
 2°
 3°
 4°
 5°
 6°

APARTADO I DE LA INFORMACIÓN SOBRE DISTINTOS ASPECTOS DE LA I.E.

INSTRUCCIONES:

Los padres suelen conocer o tener información sobre distintos aspectos de la escuela en la que están sus hijos, en su caso, señale con una “equis” (X) la opción que corresponda.

Conozco:

ÍTEMS	SI 2	POCO 1	NO 0
1. Las instalaciones de la escuela de mi hijo			
2. Lo que la escuela pretende lograr este año escolar			
3. Las capacidades y conocimientos de cada área			
4. Los materiales que sirven de apoyo al aprendizaje (libros, láminas, etc.)			
5. El reglamento de la escuela			

ÍTEMS	SI 2	POCO 1	NO 0
6. El proyecto de la escuela			
7. El funcionamiento de la junta directiva y CONEI			
8. Al Director de la escuela			
9. A los profesores de la escuela			
10. Al profesor (a) de mi hijo			
11. Los problemas que tiene mi hijo en las diferentes áreas.			
12. Los problemas que pueden afectar, el aprendizaje de mi hijo (adaptación, falta de interés, etc.)			

TENGO INFORMACIÓN ACERCA DE

ÍTEMS	SI 2	POCO 1	NO 0
13. La manera que enseña el profesor de mi hijo			
14. La manera que evalúa el profesor			
15. Los eventos que se organizan en la escuela			
16. Las actividades académicas que se organizan en la escuela (cursos, entrega de documentos, etc.)			
17. Las formas o actividades en las que puedo participar en la escuela.			
18. La relación de mi hijo con su profesor			
19. La relación de mi hijo con sus compañeros			
20. Las calificaciones de mi hijo			
21. La conducta de mi hijo en la escuela			
22. La conducta de mi hijo en la escuela			

APARTADO II DE LA PARTICIPACIÓN

Los padres pueden estar dispuestos a participar en algunas actividades. En su caso, señale con una "equis" (X) en la abreviatura que corresponda. Las abreviaturas significan

S = Siempre

CS = Casi siempre

A = A veces

CN = Casi nunca

N = Nunca

Estoy dispuesto a:

ÍTEMS	S 4	CS 3	A 2	CN 1	N 0
23. Formar parte de la junta Directiva y CONEI					
24. Asistir a la escuela para padres					
25. Conversar con el profesor acerca de alguna situación problemática en la casa que afecte el comportamiento de mi hija/hijo					
26. Ayudar a ambientar el salón para algunas ocasiones especiales					

ÍTEMS	S 4	CS 3	A 2	CN 1	N 0
27. Conversar con el profesor sobre las actitudes, conducta y dificultades de mi hijo					
28. Ayudar a elaborar materiales que se necesite y que esté a mi alcance, para lograr mejores aprendizajes					
29. Acompañar al profesor y niños a alguna visita fuera del aula					
30. Informar al profesor sobre algunas enfermedades, alergias o vacunación de mi hijo					

APARATADO III: DE LA ASISTENCIA

Los padres pueden asistir a la escuela a realizar distintas actividades. En su caso, señale con una “equis” (X) la abreviatura que corresponda

S = Siempre CS = Casi siempre A = A veces
CN = Casi nunca N = Nunca

De manera voluntaria:

ÍTEMS	S 4	CS 3	A 2	CN 1	N 0
31. Informarme del aprovechamiento escolar o calificativos de mi hijo					
32. Apoyar en actividades para el cuidado y mantenimiento de la escuela					
33. Eventos sociales organizados por la escuela (festivales, reuniones, excursiones, campeonatos, etc.)					
Cuando lo escuela lo solicita asisto a:					
34. Reuniones generales					
35. Reuniones de sección					
36. Entrevistas con el profesor de aula					
37. Eventos académicos (firma de libretas, actas, actos cívicos, etc.)					
38. Muestras de clases					

APARTADO IV: DEL APOYO A SUS HIJOS

En casa los padres pueden ayudar a sus hijos de diferentes maneras. En su caso señale con una “equis” (X) la abreviatura que corresponda, dependiendo de la frecuencia con que usted realiza las actividades enunciadas

S = Siempre CS = Casi siempre A = A veces
CN = Casi nunca N = Nunca

En casa, ayudo a mi hijo(a):

ÍTEMS	S 4	CS 3	A 2	CN 1	N 0
39. Procurando que lea					
40. Revisando tareas					

ÍTEMS	S 4	CS 3	A 2	CN 1	N 0
41. Apoyando en el desarrollo de tareas en casa					
42. Dándole los materiales que necesita para estudiar y hacer tareas					
43. Buscando información que necesita					
44. Procurando que tenga un espacio adecuado para estudiar y hacer tareas					
45. Revisando que lleve los materiales que necesita para trabajar en la escuela					
46. Procurando un ambiente familiar tranquilo					
47. Alimentándolo bien					
48. Cuidando su aseo e higiene personal					
49. Llevándolo puntualmente a la escuela					
50. Conversando con mi hijo sobre el trabajo que desarrolla en la escuela					
51. Motivándolo hacia el éxito en la escuela					
52. Motivándolo para que estudie					

Fuente: Encuesta aplicada a los padres de familia de la I.E. 10750 Laguna Shita

APÉNDICE 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: influencia de las redes de apoyo y cooperación en la mejora de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita distrito de Sócota, provincia de Cutervo, 2014

MAESTRANTE: Rosa Flor Guevara Carhuajulca

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Gestión y desarrollo institucional

EJE TEMÁTICO: Estrategias participativas de la familia y la comunidad para el fortalecimiento de la práctica pedagógica

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ INDICADORES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS
<p>Desinterés de los padres de familia en el proceso educativo.</p> <p>Planteamiento: ¿Cuál es la influencia de la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en la mejora de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014?</p>	<p>General: Determinar la influencia de la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en la mejora de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, distrito de Sócota, provincia de Cutervo, 2014.</p> <p>Específicos Diagnosticar mediante un pre test la participación de la familia en el proceso</p>	<p>La aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación mejora significativamente la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita distrito de Sócota, provincia de Cutervo, 2014.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: REDES DE APOYO Y COOPERACIÓN Freinet; La cooperación es un principio que orienta el trabajo pedagógico en todos los sentidos y que se realiza necesariamente a través de una obra colectiva y de equipo. La actitud cooperativa implica también la apertura hacia otras corrientes pedagógicas, que puedan enriquecer el trabajo educativo con el apoyo de grupos e instituciones sociales</p> <p>DIMENSIONES E INDICADORES Aplicabilidad .Análisis en forma conjunta de las características de los estudiantes y comunidad, para implementar estrategias que potencien el proceso educativo</p> <p>Suficiencia</p>	<p>UNIDAD DE ANÁLISIS - 30 padres de familia de la I.E. 10750 de Laguna Shita</p> <p>-TIPO DE INVESTIGACIÓN Según la intervención de los investigadores es: descriptivo explicativo.</p> <p>DISEÑO DEL ESTUDIO: Se utilizará el diseño pre experimental con</p>	<p>Cuestionario Test</p>

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ INDICADORES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS
	<p>educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita distrito de Sócata.</p> <p>Aplicar el programa de gestión de redes de apoyo y cooperación para mejorar el apoyo de los padres de familia en el proceso educativo la I.E. N° 10750 de Laguna Shita distrito de Sócata.</p> <p>Evaluar mediante un post test la participación de los padres familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de Laguna Shita distrito de Sócata, después de la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación.</p>		<p>Identificación de saberes y experiencias de los miembros de la comunidad y diseño de actividades para el desarrollo de las competencias esperadas</p> <p>Utilidad</p> <p>Estrategias donde se aborde la problemática local y regional como eje para la elaboración del Proyecto de la I.E. con su comunidad.</p> <p>Identificación de instituciones de la comunidad, distrito y provincia (ONG, Agencias de Cooperación, Programas de intervención educativa) que respondan a las necesidades de los estudiantes y comunidad</p> <p>Efectividad</p> <p>Uso de servicios y espacios físicos de la comunidad que se requieran para implementar los procesos de enseñanza aprendizaje</p> <p>PARTICIPACIÓN DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO</p> <p>Participación social activa y corresponsable de las familias en la planificación y desarrollo del proceso educativo, sujeto a rendición de cuentas y sostenibilidad, con una actitud de diálogo y demandas razonables. MINEDU</p> <p>Participación:</p> <p>Participación de los padres de familia en la elaboración del Proyecto Institucional</p> <p>Participación en la elaboración del reglamento de la I.E.</p> <p>Convivencia y Comunicación:</p>	<p>un solo grupo</p> <p>POBLACIÓN:</p> <p>Está conformada por padres de familia de Laguna Shita y que está distribuida de la siguiente manera:</p> <p>MUESTRA:</p> <p>La muestra está conformada por 30 padres de familia de la I.E. 10750</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Para la variable independiente:</p> <p>Programa de redes de apoyo.</p> <p>Para la variable dependiente:</p> <p>Encuesta a padres de familia</p>	

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ INDICADORES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS
			<p>Se informa sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos e hijas.</p> <p>Participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.</p> <p>Implicación social:</p> <p>Participación en la organización, funcionamiento, representación y evaluación del centro educativo.</p> <p>Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.</p> <p>Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.</p> <p>Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos de los centros con las familias para mejorar su rendimiento.</p> <p>Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado y el centro.</p> <p>Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro,</p> <p>Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.</p>		

APÉNDICE 3

MATRIZ GENERAL DE DATOS

Efectos del programa “Redes de apoyo y Cooperación para la mejora de la participación de los padres de familia en el proceso educativo

Puntajes y nivel de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

N°	Información				Participación				Asistencia				Apoyo a sus hijos				PARTICIPACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO			
	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL
1	1	No	6	No	0	Nunca	32	Siempre	8	Nunca	32	Siempre	6	Nunca	56	Siempre	15	Nunca	126	A veces
2	3	No	10	No	0	Nunca	32	Siempre	11	Casi nunca	32	Siempre	6	Nunca	56	Siempre	20	Nunca	130	A veces
3	7	No	14	No	1	Nunca	31	Siempre	13	Casi nunca	32	Siempre	10	Nunca	56	Siempre	31	Nunca	133	Casi siempre
4	9	No	18	No	3	Nunca	30	Siempre	13	Casi nunca	32	Siempre	12	Nunca	53	Siempre	37	Nunca	133	Casi siempre
5	10	No	20	Poco	4	Nunca	30	Siempre	13	Casi nunca	32	Siempre	17	Nunca	50	Siempre	44	Nunca	132	Casi siempre
6	15	No	24	Poco	6	Nunca	25	A veces	16	Casi nunca	32	Siempre	18	Nunca	48	Siempre	55	Nunca	129	A veces
7	15	No	24	Poco	6	Nunca	25	A veces	17	Casi nunca	30	Siempre	19	Nunca	46	Casi siempre	57	Nunca	125	A veces
8	15	No	24	Poco	8	Nunca	22	A veces	17	Casi nunca	29	Casi siempre	20	Nunca	44	Casi siempre	60	Nunca	119	Casi nunca
9	18	No	24	Poco	9	Nunca	22	A veces	17	Casi nunca	28	Casi siempre	21	Casi nunca	43	Casi siempre	65	Nunca	117	casi nunca
10	19	No	24	Poco	9	Nunca	22	A veces	17	Casi nunca	28	Casi siempre	22	Casi nunca	43	Casi siempre	67	Nunca	117	casi nunca
11	21	Poco	25	Poco	12	Casi nunca	20	A veces	18	A veces	27	Casi siempre	23	Casi nunca	43	Casi siempre	74	Nunca	115	casi nunca
12	21	Poco	25	Poco	12	Casi nunca	18	A veces	19	A veces	26	Casi siempre	24	Casi nunca	42	Casi siempre	76	Nunca	111	casi nunca
13	23	Poco	26	Poco	12	Casi nunca	18	A veces	19	A veces	26	Casi siempre	27	Casi nunca	41	Casi siempre	81	Nunca	111	Casi nunca
14	24	Poco	27	Poco	12	Casi nunca	17	Casi nunca	20	A veces	25	A veces	28	Casi nunca	37	A veces	84	Nunca	106	casi nunca
15	25	Poco	28	Poco	12	Casi nunca	17	Casi nunca	23	A veces	25	A veces	29	A veces	36	A veces	89	Nunca	106	Casi nunca
16	25	Poco	30	Poco	13	Casi	16	Casi	23	A veces	23	A veces	29	A veces	32	A veces	90	Nunca	101	casi

N°	Información				Participación				Asistencia				Apoyo a sus hijos				PARTICIPACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO			
	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL	PRE TEST	NIVEL	POST TEST	NIVEL
						nunca		nunca												nunca
17	27	Poco	32	Si	15	Casi nunca	15	Casi nunca	23	A veces	23	A veces	30	A veces	31	A veces	95	Nunca	101	Casi nunca
18	28	Poco	33	Si	16	Casi nunca	14	Casi nunca	23	A veces	23	A veces	30	A veces	31	A veces	97	Nunca	101	Casi nunca
19	29	Poco	38	Si	16	Casi nunca	14	Casi nunca	23	A veces	23	A veces	31	A veces	30	A veces	99	Casi nunca	105	Casi nunca
20	30	Poco	40	Si	16	Casi nunca	13	Casi nunca	24	A veces	23	A veces	33	A veces	28	Casi nunca	103	Casi nunca	104	Casi nunca
21	32	Si	41	Si	16	Casi nunca	12	Casi nunca	26	Casi siempre	21	A veces	34	A veces	27	Casi nunca	108	Casi nunca	101	Casi nunca
22	32	Si	41	Si	16	Casi nunca	12	Casi nunca	26	casi siempre	20	A veces	35	A veces	27	Casi nunca	109	casi nunca	100	Casi nunca
23	32	Si	42	Si	17	Casi nunca	11	Casi nunca	27	Casi siempre	19	A veces	38	A veces	27	Casi nunca	114	casi nunca	99	Casi nunca
24	36	Si	42	Si	21	A veces	11	Casi nunca	28	Casi siempre	17	Casi nunca	40	casi siempre	23	Casi nunca	125	A veces	93	Nunca
25	37	Si	42	Si	21	A veces	11	Casi nunca	28	Casi siempre	17	Casi nunca	41	casi siempre	22	Casi nunca	127	A veces	92	Nunca
26	37	Si	42	Si	22	A veces	9	Nunca	30	Siempre	17	Casi nunca	44	casi siempre	20	Nunca	133	casi siempre	88	nunca
27	42	Si	42	Si	23	A veces	6	Nunca	30	Siempre	16	Casi nunca	44	casi siempre	18	Nunca	139	casi siempre	82	nunca
28	42	Si	42	Si	27	Casi siempre	6	Nunca	32	Siempre	15	Casi nunca	45	casi siempre	17	Nunca	146	Casi siempre	80	nunca
29	42	Si	42	Si	29	Casi siempre	4	Nunca	32	Siempre	14	Casi nunca	47	casi siempre	16	Nunca	150	casi siempre	76	nunca
30	42	Si	42	Si	32	Siempre	1	Nunca	32	Siempre	11	Casi nunca	54	Siempre	7	Nunca	160	casi siempre	61	nunca
X	24.63		30.33		13.53		17.20		21.60		23.93		28.57		35.00		88.33		106.47	
S	11.816		10.672		8.308		8.560		6.683		6.192		12.334		13.298		38.886		18.186	
C. V	47.968		35.181		61.386		49.766		30.940		25.87		43.175		37.993		44.021		17.082	

Fuente: Encuesta de Pre Test y Pos Test de padres de familia

APÉNDICE 4

RESULTADOS DEL PRE Y POS TEST

PRE TEST

RESULTADOS DEL PRE TEST: APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

APARTADO N° 1: SOBRE LA INFORMACIÓN

ÍTEMS	NO (0) f	%	Poco(1) f	%	Si (2) f	%	Total
1. Las instalaciones de la escuela de mi hijo	1	3,3	9	30	20	66,7	30 100%
2. Lo que la escuela pretende lograr este año escolar	5	16,7	21	70	4	13,3	30 100%
3. Las capacidades y conocimientos de cada área	5	16,7	21	70	4	13,3	30 100%
4. Los materiales que sirven de apoyo al aprendizaje (libros, láminas, etc.)	5	16,7	21	70	4	13,3	30 100%
5. El reglamento de la escuela	2	6,7	24	80	4	13,3	30 100%
6. El proyecto de la escuela	7	23,3	16	53,3	7	23,3	30 100%
7. El funcionamiento de la junta directiva y CONEI	7	23,3	16	53,3	7	23,3	30 100%
8. Al Director de la escuela	1	3,3	11	36,7	18	60	30 100%
9. A los profesores de la escuela	9	30	21	70	0	0	30 100%
10. Al profesor (a) de mi hijo	1	3,3	11	36,7	18	60	30 100%
11. Los problemas que tiene mi hijo en las diferentes áreas.	13	43	10	33,3	7	23,3	30 100%
12. Los problemas que pueden afectar, el aprendizaje de mi hijo (adaptación, falta de interés, etc)	14	46,7	12	40	4	13,3	30 100%
13. La manera que enseña el profesor de mi hijo	4	13,3	16	53,3	10	33,3	30 100%
14. La manera que evalúa el profesor	2	6,7	16	53,3	12	40	30 100%
15. Los eventos que se organizan en la escuela	2	6,7	15	50	13	43,3	30 100%
16. Las actividades académicas que se organizan en la escuela (cursos, entrega de documentos, etc.	9	30	15	50	6	20	30 100%
17. Las formas o actividades en las que puedo participar en la escuela.	8	26	15	50	7	23,3	30 100%
18. La relación de mi hijo con su profesor	5	16,7	14	46,7	11	36,7	30 100%
19. La relación de mi hijo con sus compañeros	5	16,7	15	50	10	33,3	30 100%
20. Las calificaciones de mi hijo	3	10	13	43,3	14	46,7	30 100%
21. La conducta de mi hijo en la escuela	3	10	13	43,3	14	46,7	30 100%
TOTAL	111x0 0		325x1 325		194x2 388		
Media	56,58%						

APARTADO 2: DE LA PARTICIPACIÓN

INSTRUCCIONES:

Los padres pueden estar dispuestos a participar en algunas actividades. En su caso, señale con una “equis” (X) en la abreviatura que corresponda. Las abreviaturas significan

S = Siempre CS = Casi siempre AV = A veces

CN = Casi nunca N = nunca

Estoy dispuesto a:

ÍTEM	S(4) f	%	CS(3) f	%	AV(2) f	%	CN(1) f	%	N(0) F	%
22. Formar parte de la junta Directiva y CONEI	2	6,7	1	3,3	11	36,7	8	26,7	8	26,7
23. Asistir a la escuela para padres	1	3,3	0	0	19	63,3	7	23,3	3	10
24. Conversar con el profesor acerca de alguna situación problemática en la casa que afecte el comportamiento de mi hija o hijo	3	10	5	16,7	15	30	5	16,7	2	6,7
25. Ayudar a ambientar el salón para algunas ocasiones especiales	3	10	2	6,7	10	33,3	10	33,3	5	16,7
26. Conversar con el profesor sobre las actitudes, conducta y dificultades de mi hijo	4	13,3	3	10	7	23,3	11	36,7	5	16,7
27. Ayudar a elaborar materiales que se necesite y que esté a mi alcance, para lograr mejores aprendizajes	3	10	4	13,3	6	20	10	33,3	7	23,3
28. Acompañar al profesor y niños a alguna visita fuera del aula	1	3,3	6	20	13	43,3	6	20	4	13,3
29. Informar al profesor sobre algunas enfermedades, alergias o vacunación de mi hijo	2	6,7	5	16,7	13	43,3	7	23,3	3	10
TOTALES	19x4 76		26x3 78		94x2 188		64x1 64		37x0 0	
MEDIA	42,29									

APARATADO III: DE LA ASISTENCIA

Los padres pueden asistir a la escuela a realizar distintas actividades. En su caso, señale con una “quis” (X) la abreviatura que corresponda

S = Siempre CS = Casi siempre AV = A veces

CN = Casi nunca N = nunca

De manera voluntaria:

Estoy dispuesto a:

ÍTEM	S(4) f	%	CS(3) f	%	AV(2) f	%	CN(1) f	%	N(0) f	%
30. Informarme del aprovechamiento escolar o calificaciones de mi hijo	8	27.6	8	26.7	9	30	4	13.3	1	3.3
31. Apoyar en actividades para el cuidado y mantenimiento de la escuela	3	10	13	43.3	13	43.3	1	3.3	0	0
32. Eventos sociales organizados por la escuela (festivales, reuniones, excursiones, campeonatos, etc.)	5	16.7	11	37,9	12	40	2	6,7	0	0
33. Reuniones generales	17	56	7	23,3	6	20	0	0	0	0
34. Reuniones de sección	11	37,9	8	27.6	10	34,5	0	0	0	0
35. Entrevistas con el profesor de aula	5	16,7	5	16,7	15	50	5	16,7	0	0
36. Eventos académicos (firma de libretas, actas, actos cívicos, etc)	7	23,3	13	43,3	8	26,7	2	6,7	0	0
37. Muestras de clases	3	10,0	7	23,3	15	50	4	13,3	1	3,3
TOTAL	59X 4 236		72X 3 216		88X 2 176		18X 1 18		2X0 0	
MEDIA	67,29									

APARTADO IV: DEL APOYO A SUS HIJOS

INSTRUCCIONES:

En casa los padres pueden ayudar a sus hijos de diferentes maneras. En su caso señale con una “equis” (X) la abreviatura que corresponda, dependiendo de la frecuencia con que usted realiza las actividades enunciadas

S = Siempre CS = Casi siempre AV = A veces

CN = Casi nunca N = nunca

En casa, ayudo a mi hijo(a):

ÍTEM	S(4) f	%	CS(3) f	%	AV(2) f	%	CN(1) f	%	N(0) f	%
38. Procurando que lea	2	6,7	6	20	18	60	4	13,3	0	0
39. Revisando tareas	1	3,3	6	20	19	63,3	4	13,3	0	0
40. Apoyando en el desarrollo de tareas en casa	1	3,3	5	16,7	20	66,7	4	13,3	0	0
41. Dándole los materiales que necesita para estudiar y hacer tareas	0	0	5	16,7	14	46,7	8	26,7	3	10
42. Buscando información que necesita	1	3,3	4	13,3	12	40	9	30	4	13,3
43. Procurando que tenga un espacio adecuado para estudiar y hacer tareas	0	0	7	23,3	14	46,7	5	16,7	4	13,3
44. Revisando que lleve los materiales que necesita para trabajar en la escuela	1	3,3	7	23,3	12	40	8	26,7	2	6,7
45. Procurando un ambiente familiar tranquilo	1	3,3	9	30	12	40	6	20	2	6,7
46. Alimentándolo bien	1	3,3	10	33,3	13	43,3	5	16,7	1	3,3
47. Cuidando su aseo e higiene personal	12	40	4	13,3	9	30	5	16,7	0	0
48. Llevándolo puntualmente a la escuela	5	16,7	9	30	9	30	7	23,3	0	0
49. Conversando con mi hijo sobre el trabajo que desarrolla en la escuela	2	6,7	6	20	10	33,3	10	33,3	2	6,7
50. Motivándolo hacia el éxito en la escuela	3	10	6	20	9	30	10	33,3	2	6,7
51. Motivándolo para que estudie	2	6,9	8	27,6	7	24,1	9	31,0	3	10,3
TOTAL	32X 4 56		92X 3 276		178 X2 356		94X 1 94		23X 0 0	
MEDIA	46,54									

APÉNDICE 5

RESULTADOS DEL POS TEST: APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

POS TEST

APARTADO N° 1: SOBRE LA INFORMACIÓN

ÍTEMS	NO (0) f	%	Poco(1) f	%	Si(2) f	%	total
34. Las instalaciones de la escuela de mi hijo	0	0	5	16,7	25		30 100%
35. Lo que la escuela pretende lograr este año escolar	3	10	15	50	12	40	30 100%
36. Las capacidades y conocimientos de cada área	4	13,3	14	46,7	10	33,3	30 100%
37. Los materiales que sirven de apoyo al aprendizaje (libros, láminas, etc.)	2	6,7	15	50	13	43,3	30 100%
38. El reglamento de la escuela	1	3,3	17	56	12	40	30 100%
39. El proyecto de la escuela	5	16,7	15	50	10	33,3	30 100%
40. El funcionamiento de la junta directiva y CONEI	3	10	13	43,3	14	46,7	30 100%
41. Al Director de la escuela	0	0	5	16,7	25	83,3	30 100%
42. A los profesores de la escuela	0	0	3	10	27	90	30 100%
43. Al profesor (a) de mi hijo	0	0	2	6,7	28	93	30 100%
44. Los problemas que tiene mi hijo en las diferentes áreas.	5	10	14	46,7	11	37,9	30 100%
45. Los problemas que pueden afectar, el aprendizaje de mi hijo (adaptación, falta de interés, etc.)	10	33,3	12	40	8	26,7	30 100%
46. La manera que enseña el profesor de mi hijo	2	6,7	16	53,3	12	40	30 100%
47. La manera que evalúa el profesor	1	3,3	14		15	50	30 100%
48. Los eventos que se organizan en la escuela	2	6,7	10	33,3	18		30 100%
49. Las actividades académicas que se organizan en la escuela (cursos, entrega de documentos, etc.	1	3,3	18	60	11	37,9	30 100%
50. Las formas o actividades en las que puedo participar en la escuela.	4	13,3	14		12	40	30 100%
51. La relación de mi hijo con su profesor	3	10	12	40	15	50	30 100%
52. La relación de mi hijo con sus compañeros	0	0	16	53,3	14	46,7	30 100%
53. Las calificaciones de mi hijo	0	0	13	43,3	17	56	30 100%
54. La conducta de mi hijo en la escuela	1	3,3	13	43,3	16	53,3	30 100%
TOTAL	47x0 0		256x1 256		325x2 650		
PUNTAJE 906	Media		71.90%				

APARTADO 2 DE LA PARTICIPACIÓN.

INSTRUCCIONES:

Los padres pueden estar dispuestos a participar en algunas actividades. En su caso, señale con una “equis” (X) en la abreviatura que corresponda. Las abreviaturas significan

S = Siempre CS = Casi siempre AV = A veces

CN = Casi nunca N = nunca

Estoy dispuesto a:

ÍTEM	S(4) f	%	CS(3) F	%	AV(2) f	%	CN(1) f	%	N(0) f	%
55. Formar parte de la junta Directiva y CONEI	3	10	2	6,7	14	46,7	6	20	5	16,7
56. Asistir a la escuela para padres	2	6,7	2	6,7	10	33,3	5	16,7	1	3,3
57. Conversar con el profesor acerca de alguna situación problemática en la casa que afecte el comportamiento de mi hija o	5	16,7	6	20	18	60	1	3,3	0	0
58. Ayudar a ambientar el salón para algunas ocasiones especiales	5	16,7	5	16,7	10	33,3	8	27,6	2	6,7
59. Conversar con el profesor sobre las actitudes, conducta y dificultades de mi hijo	5	16,7	6	20	11	37,9	7	23,3	1	3,3
60. Ayudar a elaborar materiales que se necesite y que esté a mi alcance, para lograr mejores aprendizajes	5	16,7	5	16,7	6	20	10	33,3	4	13,3
61. Acompañar al profesor y niños a alguna visita fuera del aula	7	23,3	8	27,6	10	33,3	4	13,3	1	3,3
62. Informar al profesor sobre algunas enfermedades, alergias o vacunación de mi hijo	7	23,3	6	20	13	43,3	2	6,7	2	6,7
TOTALES	39x4 156		40x3 120		92x2 184		43x1 43		16x0 0	
Puntaje total: 603					MEDIA	62,81				

APARATADO III: DE LA ASISTENCIA

Los padres pueden asistir a la escuela a realizar distintas actividades. En su caso, señale con una “equis” (X) la abreviatura que corresponda

S = Siempre CS = Casi siempre AV = A veces

CN = Casi nunca N = nunca

De manera voluntaria:

Estoy dispuesto a:

ÍTEM	S(4) f	%	CS(3) f	%	AV(2) f	%	CN(1) f	%	N(0) f	%
63. Informarme del aprovechamiento escolar o calificaciones de mi hijo	10	33,3	12	40	7	23,3	1	3,3	0	0
64. Apoyar en actividades para el cuidado y mantenimiento de la escuela	6	20	15	50	9	30	0	0	0	0
65. Eventos sociales organizados por la escuela (festivales, reuniones, excursiones, campeonatos, etc.)	7	23,3	13	43,3	10	33,3	0	0	0	0
66. Reuniones generales	20	66,7	7	23,3	3	10	0	0	0	0
67. Reuniones de sección	15	50	8		7	23,3	0	0	0	0
68. Entrevistas con el profesor de aula	8	26,7	7	23,3	13		2	6,7	0	0
69. Eventos académicos (firma de libretas, actas, actos cívicos, etc.)	11	37,9	12	40	6	20	1	3,3	0	0
70. Muestras de clases	6	20	7	23,3	13	43,3	3	10	1	3,3
TOTAL	83x4 332		81X 3 243		68X 2 136		7X1 7		1X0 0	
PUNTAJE	718		MEDIA		74,79					

APARTADO IV: DEL APOYO A SUS HIJOS

INSTRUCCIONES:

En casa los padres pueden ayudar a sus hijos de diferentes maneras. En su caso señale con una “equis” (X) la abreviatura que corresponda, dependiendo de la frecuencia con que usted realiza las actividades enunciadas

S = Siempre CS = Casi siempre AV = A veces

CN = Casi nunca N = nunca

En casa, ayudo a mi hijo(a):

ÍTEM	S(4) f	%	CS(3) f	%	AV(2) f	%	CN(1) f	%	N(0) f	%
71. Procurando que lea	5	16.7	10	33.3	14	46.7	1	3.3	0	0.0
72. Revisando tareas	4	13.3	9	30.0	16	53.3	1	3.3	0	0.0
73. Apoyando en el desarrollo de tareas en casa	4	13.3	10	33.3	15	50.0	1	3.3	0	0.0
74. Dandole los materiales que necesita para estudiar y hacer tareas	4	13.3	9	30.0	10	33.3	6	20.0	1	3.3
75. Buscando información que necesita	5	16.7	6	20.0	9	30.0	9	30.0	1	3.3
76. Procurando que tenga un espacio adecuado para estudiar y hacer tareas	3	10.0	10	33.3	12	40.0	3	10.0	2	6.7
77. Revisando que lleve los materiales que necesita para trabajar en la escuela	3	10.0	10	33.3	10	33.3	7	23.3	0	0.0
78. Procurando un ambiente familiar tranquilo	3	10.0	12	40.0	10	33.3	4	13.3	1	3.3
79. Alimentándolo bien	7	23.3	11	36.7	8	26.7	3	10.0	1	3.3
80. Cuidando su aseo e higiene personal	12	40.0	8	26.7	7	23.3	3	10.0	0	0.0
81. Llevándolo puntualmente a la escuela	6	20.0	13	43.3	7	23.3	4	13.3	0	0.0
82. Conversando con mi hijo sobre el trabajo que desarrolla en la escuela	7	23.3	8	26.7	8	26.7	7	23.3	1	3.3
83. Motivándolo hacia el éxito en la escuela	6	20.0	9	30.0	8	26.7	6	20.0	1	3.3
84. Motivándolo para que estudie	8	26.7	8	26.7	8	26.7	5	16.7	1	3.3
TOTAL	77X4 308		133X3 339		142X2 284		60X1 60		9X0 0	
PUNTAJE 991	MEDIA				58,98					

APÉNDICE 6

Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las Instituciones Educativas Públicas (Ley N° 28628)

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto regular la participación de los padres de familia y de sus asociaciones en las instituciones educativas públicas y en otros niveles de la gestión del sistema educativo, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

La presente Ley se aplica a las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular y Especial; y a las de Educación Técnico - Productiva y Básica Alternativa en lo que resulte pertinente.

Artículo 3.- Participación en el proceso educativo

Los padres de familia participan en el proceso educativo de sus hijos de modo directo; también lo hacen de manera institucional, a través de las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas públicas y los consejos educativos institucionales.

Los servidores y funcionarios del Ministerio de Educación, direcciones regionales de educación y unidades de gestión educativa local así como el personal directivo y jerárquico de las instituciones educativas apoyan a las asociaciones de padres de familia sin interferir en sus actividades; salvo que éstas pongan en peligro el normal funcionamiento de las instituciones.

CAPÍTULO II

DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Artículo 4.- Definición

La Asociación de Padres de Familia (APAFA) es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los Registros Públicos. Es regulada por el Código Civil, en lo que sea pertinente, la Ley General de Educación, la presente Ley y su estatuto en los aspectos relativos a su organización y funcionamiento. La APAFA canaliza institucionalmente el derecho de los padres de familia de participar en el proceso educativo de sus hijos.

Artículo 5.- Integrantes

En la Asociación de Padres de Familia participan los padres de familia, tutores y curadores de los estudiantes de la institución educativa pública, de acuerdo a los requisitos señalados en esta Ley y su reglamento.

Artículo 6.- Atribuciones

La Asociación de Padres de Familia ejerce las siguientes atribuciones:

1. Directamente:

- a. Participar en el proceso educativo de los hijos de sus asociados, buscando la inclusión de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades.
- b. Colaborar en las actividades educativas que ejecuta la institución educativa, promoviendo un clima armonioso favorable para el aprendizaje.
- c. Vigilar la distribución oportuna y el uso adecuado del material educativo que utilizan los estudiantes.
- d. Velar por la mejora de los servicios, infraestructura, equipamiento, mobiliario escolar y materiales, tanto educativos como lúdicos.
- e. Gestionar la implementación de programas de apoyo alimentario; de salud física y mental; de deportes, orientación vocacional y de otros servicios que contribuyan al bienestar de los estudiantes.
- f. Recibir información sobre el manejo administrativo, financiero y económico de la institución educativa.
- g. Denunciar, ante los órganos competentes las irregularidades que se produzcan en las instituciones educativas.
- h. Participar, a través de veedores, en los procesos de adquisición de bienes y servicios que se realicen en las instituciones educativas y en los comités especiales que se constituyan en los órganos intermedios de gestión descentralizada, en el marco de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y demás normas vigentes.
- i. Proponer estímulos para los estudiantes, personal docente y administrativo que logren un desempeño destacado en las instituciones educativas.
- j. Brindar información y rendir cuenta documentada a los asociados.
- k. Participar, a través de sus representantes, en el Consejo Educativo Institucional.
- l. Organizarse en instituciones de grado superior para formar parte de los órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana previstos en la Ley General de Educación.
- m. Otras que establezca su reglamento.

2. A través de su representante en el CONEI:

- a. Participar en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan Anual de Trabajo (PAT), con excepción de los aspectos técnico-pedagógicos.
- b. Participar en el comité de evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo de la institución educativa, de conformidad con las normas que emite el Ministerio de Educación y las instancias intermedias de gestión, en concordancia con los criterios y procedimientos que establezca el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- c. Apoyar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa previstos en la Ley General de Educación y en la ley específica sobre la materia.
- d. Participar en el proceso de autoevaluación de la institución educativa.
- e. Vigilar el acceso, la matrícula oportuna y la asistencia de los estudiantes, en la institución educativa.
- f. Cautelar el cumplimiento de los derechos y principios de universalidad, gratuidad, equidad y calidad en las instituciones educativas públicas.
- g. Vigilar el adecuado destino de los recursos de la institución educativa y de aquellos que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Asociación de Padres de Familia, estén comprometidos con las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo.
- h. Colaborar con el Director para garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de clase, del número de semanas lectivas y de la jornada del personal docente y administrativo.
- i. Propiciar la solución de conflictos que se susciten en el CONEI, priorizando soluciones concertadas, frente a quejas o denuncias que no impliquen delito.

Artículo 7.- Estructura orgánica básica

Las APAFA deben contar, cuando menos, con la siguiente estructura orgánica básica:

1. Órganos de Gobierno:
 - La Asamblea General.
 - El Consejo Directivo.
2. Órganos de Participación:
 - El Pleno de los Presidentes de los Comités de Aula y de los Comités de Talleres.
 - Los Comités de Aula. y,
 - Los Comités de Talleres.
3. Órgano de Control:
 - El Consejo de Vigilancia.

Artículo 8.- Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de la APAFA. Está constituida, cuando corresponda, por la reunión de los padres de familia, tutores y curadores de los estudiantes de las instituciones educativas públicas.

Artículo 9.- Atribuciones de la Asamblea General

Son atribuciones de la Asamblea General de la APAFA:

- a. Aprobar y modificar el estatuto.
- b. Debatar y aprobar los informes económicos mensuales y los balances semestrales.
- c. Debatar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA).
- d. Fijar el monto de las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas de los asociados.
- e. Remover, por causa justificada, a los integrantes del Consejo Directivo.
- f. Elegir, mediante sorteo, a los integrantes del Comité Electoral.
- g. Elegir al veedor ante los comités especiales, a los que se refiere el inciso h) del artículo 6, numeral 1.
- h. Elegir a su representante ante el CONEI; y,
- i. Otras que establezca el estatuto o las normas vigentes.

Artículo 10.- Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el órgano ejecutivo de la APAFA. Sus integrantes son elegidos sólo por voto directo, universal y secreto. Su mandato es de dos años. No hay reelección inmediata.

No pueden integrar el Consejo Directivo, el Consejo de Vigilancia ni el Comité Electoral de la APAFA:

- a. El personal directivo y jerárquico, o los docentes y trabajadores administrativos de la institución educativa correspondiente;
- b. Los miembros de la APAFA, cuyos hijos, tutelados o curados cursen el último grado de estudios que brinda la institución;
- c. Los miembros de la APAFA que registren antecedentes penales; y,
- d. Los que sean objeto de dicha prohibición en el reglamento de la presente Ley.

Artículo 11.- Código de Ética

El estatuto de las Asociaciones de Padres de Familia debe contener un Código de Ética.

CAPÍTULO III

DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 12.- Deberes

Los deberes de los padres de familia, tutores y curadores son los siguientes:

- a. Educar a sus hijos, tutelados y curados.
- b. Contribuir a que en la institución educativa exista un ambiente adecuado que beneficie el aprendizaje y permita la formación integral de los estudiantes.
- c. Estar informados sobre el rendimiento académico y la conducta de sus hijos.
- d. Apoyar la labor educativa de los profesores.
- e. Colaborar y participar en las actividades educativas programadas por el Director y los docentes.
- f. Cuidar y preservar los bienes de la institución educativa.
- g. Cumplir con las obligaciones previstas en el estatuto de la APAFA.
- h. Denunciar, ante los órganos o autoridades competentes, a los integrantes de los órganos de la APAFA que incurran en irregularidades.
- i. Colaborar con las actividades que realicen las instituciones educativas en función del PEI.
- j. Velar por que las instituciones educativas brinden las facilidades indispensables que requieran los estudiantes con discapacidad.
- k. Velar por la probidad y transparencia de la gestión institucional.
- l. Velar por el cumplimiento del derecho a la educación de calidad de los estudiantes.
- m. Otros que establezca el reglamento.

Artículo 13.- Derechos

Los padres de familia, tutores y curadores tienen derecho a:

1. Elegir la institución educativa y participar en el proceso educativo de sus hijos, tutelados o curados.
2. Recibir información sobre los niveles de aprendizaje y conducta de sus hijos, tutelados y curados.
3. Participar en la APAFA y en los órganos de concertación, participación y vigilancia ciudadana previstos por la Ley General de Educación, conforme al artículo 6, numeral 1, inciso D).
4. Recibir información de la gestión de la APAFA.
5. Fiscalizar, directamente o a través del Consejo de Vigilancia, la gestión administrativa, financiera y económica de la APAFA.
6. Elegir y ser elegidos en los cargos de los Órganos de Gobierno, Participación y de Control de la APAFA, de acuerdo al estatuto y al reglamento de elecciones.

7. Denunciar, ante los órganos competentes, las irregularidades encontradas en las instituciones educativas.
8. Ser atendido en las instituciones educativas por las autoridades, personal administrativo y docente, en horarios de atención al público, sin afectar el normal desarrollo de las actividades académicas.
9. Participar en la elaboración, gestión, implementación y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo, conforme a lo establecido en el artículo 6, numeral 2, inciso a).
10. Planificar y desarrollar, con las instituciones educativas, campañas constantes de información, capacitación y prevención, en defensa de los derechos del niño y del adolescente.
11. Otros que establezca el estatuto.

CAPÍTULO IV

DEL PROCESO ELECTORAL

Artículo 14.- Proceso de elecciones

El proceso para elegir a los integrantes del Consejo Directivo y del Consejo de Vigilancia es conducido por el Comité Electoral, Este es elegido conforme establecido en el artículo 9 inciso f).

Para efectos del proceso electoral, el Comité Electoral podrá solicitar el asesoramiento técnico de la Oficina de Procesos Electorales (ONPE) o de los veedores elegidos entre las personalidades de la comunidad, ajenos a la institución educativa, de modo tal que se asegure la transparencia del proceso electoral.

Corresponde al Comité Electoral resolver, en última instancia, los reclamos que se presenten sobre el proceso electoral. Las autoridades educativas no son instancia de solución de estos conflictos.

CAPÍTULO V

DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 15.- Recursos

Son recursos de la APAFA los siguientes:

- a. La cuota anual ordinaria y la extraordinaria así como las multas que se imponen a sus miembros, debidamente aprobadas por la Asamblea General. El monto de la cuota ordinaria

no puede exceder del 1.5% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), vigente a la fecha en que se realiza la Asamblea General respectiva.

- b. Los fondos recaudados por las actividades previstas en el Plan Operativo Anual, articulado con el Plan Anual de Trabajo de la institución educativa.
- c. Los muebles y materiales adquiridos para el trabajo de la APAFA.
- d. Las donaciones y legados.
- e. Los ingresos provenientes de la administración o concesión de los quioscos escolares.
- f. Otros recursos que le sean asignados, conforme a su estatuto.

La APAFA está impedida de realizar cobros que limiten el libre acceso a la educación y permanencia de los estudiantes en la institución educativa. El pago de la cuota ordinaria anual o extraordinaria no constituye requisito para matricular a los estudiantes. Si el miembro tuviese dificultades económicas para su cancelación, la APAFA debe autorizar el pago fraccionado; la compensación con servicios a prestar a favor de la institución educativa; u otras facilidades contempladas en el estatuto o establecidas por la Asamblea General.

Artículo 16.- Destino de los recursos

En el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo, los recursos de la APAFA contribuyen, sin vulnerar el principio de gratuidad de la educación pública, al desarrollo de las actividades técnico-pedagógicas de la institución educativa. Pueden destinarse a colaborar con:

- a. El mantenimiento y reparación de la infraestructura física.
- b. La conservación y refacción del mobiliario escolar.
- c. El equipamiento e implementación de tecnologías de información y comunicación.
- d. La realización de programas de capacitación para sus asociados, poniendo énfasis en las escuelas de padres.
- e. La adquisición y mantenimiento de materiales educativos, lúdicos y deportivos.

En ningún caso los recursos de la APAFA se utilizarán para atender gastos corrientes.

Excepcionalmente, y en situación de urgencia, las utilidades provenientes de la administración o concesión de los quioscos escolares pueden orientarse a fines distintos a los previstos en el presente artículo, siempre que su utilización sea de interés general para la institución educativa, bajo responsabilidad y previa aprobación del Consejo Directivo, dando cuenta a la Asamblea General.

Artículo 17.- Transferencia de bienes

Los bienes adquiridos por la APAFA, y destinados a la institución educativa deben ser formalmente transferidos a ésta, en el plazo máximo de treinta (30) días calendario, bajo responsabilidad.

CAPÍTULO VI
DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Artículo 18.- Coordinación institucional

La APAFA puede establecer relaciones de coordinación con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como con asociaciones similares.

NORMATIVIDAD DE REDES EDUCATIVAS

LEY N° 28044 - LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LGE)

Artículo 68°; señala que, para el caso de los centros unidocente y multigrado, le toca a la red cumplir con las funciones que le corresponde a una institución educativa.

Artículo 70°; define a las redes educativas como instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca que tienen como finalidad:

- a. Elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas.
- b. Optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo.
- c. Coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local.

Artículo 74° (h); señala como una de las funciones de la UGEL: “promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre centros y programas educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad”.

DECRETO SUPREMO N° 009-2005-ED

Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo

Artículo 41°; establece: “las Redes están conformadas por Instituciones Educativas o Programas, teniendo en cuenta los criterios de: proximidad geográfica, identidad cultural y facilidades de comunicación. Se constituyen por iniciativa de una o más Instituciones Educativas, a propuesta de la comunidad local o de las instancias de gestión descentralizadas. La participación de una Institución Educativa en una Red Educativa Institucional se decide por acuerdo del Consejo Educativo Institucional. Aceptada su integración a la Red, la Institución o Programa Educativos se obliga a cumplir las normas que rigen la organización y funcionamiento de la Red”.

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 001-2007-ED

Aprueba la aplicación del Proyecto Educativo Nacional como política de Estado hasta el 2021

Política 8.1; que establece fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales responsables del desarrollo educativo local.

Política 8.2; que establece Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico con funciones permanentes de servicio a las Redes Escolares.

ANEXO 1

LA EDUCACIÓN UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

PROGRAMA REDES DE APOYO Y COOPERACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. DIRECCIÓN REGIONAL	: Cajamarca
1.2. UGEL	: Cutervo
1.3. I. E.	: 10750
1.4. DIRECTOR	: Walter Carrasco Curinambe.
1.5. RESP. DEL PROGRAMA	: Rosa Flor Guevara Carhuajulca.
1.6. LUGAR	: Laguna Shita.
1.7. DISTRITO	: Súcota
1.8. PROVINCIA	: Cutervo.

II. FUNDAMENTACIÓN

La integración de la familia y la escuela representa la forma de participación social con mayores posibilidades para generar oportunidades de desarrollo para los individuos, las comunidades y la nación, esto se debe a que el papel educativo que comparten tiene incidencia directa en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los individuos, se trata de una participación de la mayor trascendencia pues impactará en la conformación de las prácticas sociales en el corto, mediano y largo plazo. (Chavarría, 2011:37) Tomando en consideración lo anteriormente citado, el director y la plana docente hemos realizado el presente programa denominado “Redes de apoyo y cooperación para mejorar la participación de los padres de familia”

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Propiciar y orientar la participación dinámica, colaborativa e incluyente de los padres, madres de familia en los procesos de aprendizaje y desarrollo y en la gestión escolar mediante estrategias, acciones y recursos que promuevan el vínculo estrecho entre la familia y la escuela

3.2. Objetivos específicos

- Propiciar el desarrollo de las competencias parentales necesarias para que las familias apoyen de manera pertinente y permanente los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños

- b. Fortalecer la participación de las familias en los procesos de gestión escolar, mediante estrategias para el manejo de información y para la capacitación,
- c. Implementar estrategias de trabajo con padres de familia y miembros de la comunidad, no sólo como apoyo a los procesos de aprendizaje dentro del aula sino también para promover la participación colectiva en un proyecto común, que contribuya a mejorar la calidad educativa.
- d. Establecer convenios con las diferentes instituciones de la localidad y con las organizaciones de base.

Actividades	Responsables	Cronograma
1. Formar el Comité para el proyecto de redes de apoyo y cooperación	Prof. Rosa Flor Guevara y director	Marzo
2. Planificación del programa Redes de Apoyo		
3. Reuniones de sensibilización dirigida a los padres de familia	Prof, Rosa Flor	
4. Delegación de responsabilidades y conformación de grupos de trabajo con los padres de familia:		Marzo
a. De catequesis familiar	Director y profesores	
b. De deporte		
c. De la defensoría del Niño y adolescente		
d. De escuela de padres		
e. De apoyo a la salud física y mental.		
f. De cuidado del medio ambiente.	Director y profesores	
g. Celebración de fechas cívicas y patronales		Marzo- abril
5. Apoyo a los grupos para la formulación de su plan de trabajo.		Marzo- abril
6. Exposición de los planes de trabajo de cada uno de los grupos responsables, para ser aprobados por consenso.	Coordinadores de cada grupo de trabajo	
7. Evaluación de cada grupo de trabajo después de sus actividades realizadas.		
8. Evaluación de todo el programa		

EQUIPOS DE TRABAJO	RESPONSABILIDADES
a. De catequesis familiar Coordinador: Salatiel Tapia Espinoza	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas de catequesis infantil y familiar. - Coordinar y firmar convenios con el Párroco del distrito. - Ayudar en la preparación de la Primera Comunión, y confirmación.
b. De deporte Coordinador: Francisco Tapia Coronel	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de campeonatos a nivel institucional y Comunal. - Apoyar en las salidas en las Olimpiadas Escolares. - Gestionar a las diferentes instituciones para la adquisición de material deportivo. - Dar mantenimiento al campo deportivo.
c. De la defensoría del Niño y adolescente	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar en forma conjunta con los docentes para que la DEMUNA apoye con charlas de prevención a la violencia familiar. - Denunciar casos de maltrato infantil. - Apoyar a las madres de familia en sus trámites de demanda por alimentos.
d. De escuela de padres Coordinador director y Presidenta de APAFA	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar para dar charlas de diferente temática.
e. De apoyo a la salud física y mental Lideresa del Programa Juntos Técnica Marleni Ivañez	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante la entidad de salud más cercana para designar un responsable quien dirija charlas de nutrición, aseo bucal, prevención de enfermedades contagiosas, parasitarias y mentales. - Firma de acuerdo de apoyo y cooperación con el Centro de Salud de Laguna Shita. - Gestionar campañas de Salud Bucal, desparasitación, desarrollo y crecimiento
f. Del cuidado del medio ambiente Coordinador: Presidente de Rondas Campesinas Profesores y autoridades del lugar.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar charlas para el cuidado del medio ambiente - Uso racional de los recursos naturales. - Realizar campañas de limpieza y reciclaje. - Construcción de un relleno sanitario y clasificación de la basura. - Planificar la siembra de plantones de árboles naturales

EQUIPOS DE TRABAJO	RESPONSABILIDADES
	<p>del lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de apoyo con el representante el PROYECTO JAÉN SAN IGNACIO-SEDE SÓCOTA para campañas de arborización comunal con la participación de estudiantes, profesores y comunidad en general
g. Celebración de fechas cívicas y patronales	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en eventos programados por la I.E. - Apoyar en la celebración del Primer y Segundo día de logro. - Realización de festival de la canción infantil. - Apoyo para la realización del festival poético. - Apoyo en la organización de ferias gastronómicas

Laguna Shita, marzo 2014

ROSA FLOR GUEVARA CARUAJULCA

Cronograma de actividades del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación

N°	Actividad	Meses									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Formación el Comité para el proyecto de redes de apoyo y cooperación con presencia de autoridades y padres de familia de la comunidad.	X									
02	Reuniones de sensibilización sobre el programa, con los padres de familia, ronda campesina y comité de vaso de leche y Juntos	X	X								
03	Coordinar y firmar convenios con el Párroco del distrito.	X	X								
04	Charlas de catequesis infantil y familiar para la preparación de bautizos, primera comunión y confirmación de los estudiantes					X	X	X	X	X	X
05	Organización de campeonatos a nivel institucional y Comunal.				X						
06	Gestionar a las diferentes instituciones para la adquisición de material deportivo.			X							
07	Dar mantenimiento al campo deportivo.			X	X						
08	Charlas la DEMUNA sobre prevención a la violencia familiar.			X				X			
09	Charlas del personal del Puesto de Salud sobre: nutrición, prevención de enfermedades contagiosas, parasitarias y mentales.				X	X	X		X	X	
10	Firma de acuerdo de apoyo y cooperación con el Centro de Salud de Laguna Shita.		X								
11	Campañas de Salud Bucal y desparasitación							x			
11	Pasacalle sobre el cuidado del medio ambiente			X			X				
12	Realizar campañas de limpieza y reciclaje.				X					X	
13	Firma de apoyo con el representante el PROYECTO JAÉN SAN IGNACIO-SEDE SÓCOTA para campañas de arborización comunal	X									
14	Siembra de plántones de árboles nativos con la participación de estudiantes, profesores y comunidad en general									X	

N°	Actividad	Meses									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
15	Celebración del Primer y Segundo día de logro con participación de estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad.					X			X		
16	Realización de festival de la canción infantil.							X			
17	Apoyo para la realización del festival poético.							X			
18	Apoyo en la organización de ferias gastronómicas						X				
19	Evaluación del programa										X

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Influencia del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en la mejora de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, 2014

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA PRINCIPAL</p> <p>¿Cómo influye la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en el mejoramiento de la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014?</p> <p>PROBLEMAS DERIVADOS</p> <p>a. ¿Cuál es el nivel de participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014?</p> <p>b. ¿Cómo diseñar y aplicar un programa de gestión de redes de apoyo y cooperación para mejorar la participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014?</p> <p>c. ¿Cuál es el nivel de participación de padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, provincia de Cutervo, en el año 2014, después de la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la influencia de la aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación en el mejoramiento de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, 2014.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a. Diagnosticar mediante un pre test el nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita, Distrito de Súcota.</p> <p>b. Aplicar el programa gestión de redes de apoyo y cooperación para mejorar el apoyo de los padres de familia en el proceso educativo en la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, Distrito de Súcota.</p> <p>c. Determinar mediante un pos test el nivel participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. N° 10750 de Laguna Shita, Distrito de Súcota, después de haber aplicado el programa gestión de redes de apoyo y cooperación.</p>	<p>HIPÓTESIS</p> <p>La aplicación del programa de gestión de redes de apoyo y cooperación mejora significativamente la participación de los padres de familia en el proceso educativo de la I.E. 10750 de Laguna Shita distrito de Súcota, provincia de Cutervo, 2014.</p>	<p>Variable Independiente (X):</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDES DE APOYO Y COOPERACIÓN</p> <p>Variable Dependiente (Y):</p> <p>PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO</p>	<p>La integración del Programa en la cultura y práctica docente del centro</p> <p>La estructura y planificación del Programa</p> <p>La eficacia del Programa</p> <p>Información y acceso a la información en la I.E.</p> <p>Participación en actividades de la I.E.</p> <p>Asistencia a diversas actividades programadas por la I.E.</p> <p>Apoyo a sus hijos en actividades escolares</p>	<p>-Coherencia del Programa con el P.E.I. y con el PAT.</p> <p>-Análisis en forma conjunta de las características de los estudiantes y comunidad, para implementar estrategias que potencien el proceso educativo.</p> <p>-Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa</p> <p>- Grado de aceptación por parte del profesorado, y familias.</p> <p>-Adecuación de las decisiones tomadas referentes a la organización y a la asignación de recursos.</p> <p>-Grado de adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades y características de la comunidad educativa</p> <p>-Valoración de la selección de actividades.</p> <p>-Valoración de la metodología propuesta.</p> <p>-Coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración, ejecución y evaluación del programa.</p> <p>-Identificación de instituciones de la comunidad, distrito y provincia (ONG, Agencias de Cooperación, Programas de intervención educativa) que respondan a las necesidades de los estudiantes y comunidad.</p> <p>-Logro de los objetivos programados.</p> <p>-Grado acierto en el conjunto de decisiones organizativas.</p> <p>-Actividades que han despertado mayor interés.</p> <p>-Opinión y grado de satisfacción del profesorado, padres de familia y estudiantes.</p> <p>-Conocimiento sobre distintos aspectos de la escuela en la que están sus hijos: instalaciones, materiales, reglamento, plana docente, etc.</p> <p>-Disposición de los padres para participar en actividades pedagógicas y de gestión.</p> <p>-Asistencia a reuniones generales, de aula y otras actividades programadas por la I.E.</p> <p>-Ayuda que le brinda los padres a sus hijos en tareas extraescolares, en su alimentación y en un ambiente adecuado.</p>	<p>DIAGNÓSTICO FODA</p> <p>-Registro de análisis FODA</p> <p>ANÁLISIS DOCUMENTAL</p> <p>-Actas de reuniones.</p> <p>-Fichas de evaluación del PEI.</p> <p>-Fichas de evaluación del PAT</p> <p>-Fichas de observación.</p> <p>ENCUESTAS</p> <p>-cuestionario</p> <p>ANÁLISIS DOCUMENTAL</p> <p>-Actas de compromiso.</p> <p>Cuestionario (52 ítems)</p> <p>1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11;12-13;14;15;16;17;18;19;20 y 21.</p> <p>22; 23; 24; 25; 26; 27; 28 y 29</p> <p>30; 31; 32; 33; 34; 35; 36 y 37</p> <p>38;39;40;41;42;43;44;45;46-47;48;49;50;51;52.</p>	<p>Tipo de Investigación: Por su finalidad: Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación: Explicativo</p> <p>Método: Experimental</p> <p>Población y Muestra: 30 padres de familia</p> <p>Diseño de Investigación: Cuasi-experimental</p> <p>GE: O1 ----- X----- O2 GC: O3-----O4</p> <p>GE: grupo experimental GC: grupo control</p> <p>O1: Pre Test X: Programa redes de apoyo y cooperación. O2: Post Test</p>